



Las Malvinas son argentinas: 40 años

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 15

LI Período Legislativo
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

13.^a Sesión Ordinaria

27 de julio de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	10
2 - ASUNTOS ENTRADOS	
(arts. 173 y 174 del RI)	11
2.1 - Comunicaciones oficiales	11
2.2 - Despachos de comisión.....	11
2.3 - Comunicaciones particulares	12
2.4 - Proyectos presentados	12
3 - ASUNTOS VARIOS	
(arts. 174 y 175 del RI)	
(11.19 h)	18
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	18
3.1.1 - Expte. D-275/22 – Proy. 15 232 y ag. Expte. D-712/21 – Proy. 14 804	18
3.1.2 - Expte. D-407/22 – Proy. 15 371.....	18
3.1.3 - Expte. D-408/22 – Proy. 15 372.....	19
3.1.4 - Expte. D-412/22 – Proy. 15 376.....	19
3.1.5 - Expte. D-413/22 – Proy. 15 377.....	20
3.1.6 - Expte. D-415/22 – Proy. 15 379.....	21
3.1.7 - Expte. D-419/22 – Proy. 15 383.....	22
3.1.8 - Expte. D-422/22 – Proy. 15 386 y ag. Expte. D-417/22 – Proy. 15 381	22
3.1.9 - Expte. D-423/22 – Proy. 15 387.....	23
3.1.10 - Expte. D-424/22 – Proy. 15 388.....	23
3.1.11 - Expte. D-425/22 – Proy. 15 389.....	23
3.1.12 - Expte. D-426/22 – Proy. 15 390.....	24
3.1.13 - Expte. D-427/22 – Proy. 15 391.....	24
3.1.14 - Expte. D-428/22 – Proy. 15 392.....	25
3.1.15 - Expte. D-430/22 – Proy. 15 394.....	25
3.1.16 - Expte. D-431/22 – Proy. 15 395.....	26
3.1.17 - Expte. D-432/22 – Proy. 15 396.....	26
3.1.18 - Expte. D-437/22 – Proy. 15 401.....	26
3.1.19 - Expte. D-438/22 – Proy. 15 402.....	27
3.1.20 - Expte. D-440/22 – Proy. 15 404.....	27
3.1.21 - Expte. D-441/22 – Proy. 15 405.....	28
3.1.22 - Expte. D-443/22 – Proy. 15 407.....	28
3.1.23 - Expte. D-444/22 – Proy. 15 408.....	28
3.1.24 - Expte. D-445/22 – Proy. 15 409.....	29
3.1.25 - Expte. D-446/22 – Proy. 15 410.....	29

3.1.26 - Expte. D-447/22 – Proy. 15 411.....	30
3.1.27 - Expte. P-33/22	30
3.1.28 - Expte. D-450/22 – Proy. 15 416.....	30
3.1.29 - Expte. D-448/22 – Proy. 15 414.....	31
3.1.30 - Expte. D-449/22 – Proy. 15 415.....	32
3.1.31 - Expte. D-451/22 – Proy. 15 417.....	32
3.1.32 - Expte. D-452/22 – Proy. 15 418.....	33
3.1.33 - Expte. D-453/22 – Proy. 15 419.....	33
3.1.34 - Expte. D-454/22 – Proy. 15 420.....	33
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	34
4 - SOLICITUD A LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (Expte. D-368/22 - Proy. 15 330)	
Se sanciona la Comunicación 201.....	39
5 - MANEJO DEL SAUCE EXÓTICO DEL RIO CHIMEHUIIN (Expte. D-275/22 –Proy. 15 232 y ag. Expte. D-712/21 – Proy. 14 804)	
Se sanciona la Declaración 3320.....	40
6 - DESPLIEGUE DE LA BANDERA NACIONAL (Expte. D-419/22 – Proy. 15 383)	42
6.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)	42
6.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3321	43
7 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA 266 DE PLOTTIER (Expte. D-422/22 – Proy. 15 386 y ag. Expte. D-417/22 – Proy. 15 381)	44
7.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)	44
7.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3322.....	45
8 - ANIVERSARIO DE SENILLOSA (Expte. D-423/22 – Proy. 15 387)	45
8.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	46
8.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3323.....	46

9 - CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO EN ARGENTINA (Expte. D-424/22 – Proy. 15 388).....	47
9.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	47
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona como Declaración 3324.....	48
10 - REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES GOLPISTAS DEL EXMILITAR ALDO RICO (Expte. D-425/22 – Proy. 15 389).....	49
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	49
10.2 -. Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3325.....	58
11 - REPUDIO ANTE LAS AMENAZAS CONTRA LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER (Expte. D-426/22 – Proy. 15 390).....	60
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	60
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3326.....	62
12 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	63
13 - RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE TAEKWONDO (Expte. D-440/22 – Proy. 15 404).....	63
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	63
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1167	64
14 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y TRAYECTORIA DE CARLOS ALBERTO OLIVERA (Expte. D-441/22 – Proy. 15 405).....	65
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	65
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1168	66

15 - JORNADAS REGIONALES PATAGÓNICAS CAO 2022 (Expte. D-427/22 – Proy. 15 391).....	67
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	67
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3327.....	68
16 - LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO PORCINO Y PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS (Expte. D-430/22 – Proy. 15 394).....	68
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	68
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3328.....	70
17 - CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MONTAÑÉS (Expte. D-438/22 – Proy. 15 402).....	71
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	71
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3329.....	72
18 - ANIVERSARIO DE BARRANCAS (Expte. D-443/22 – Proy. 15 407).....	73
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	73
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3330.....	73
19 - EMPRENDIMIENTO SINTONÍA EQUINA (Expte. D-444/22 – Proy. 15 408).....	74
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	74
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3331.....	74
20 - FORO PROVINCIAL DE ADOLESCENTES <i>HABLANDO POR LAS ADOLESCENCIAS INVISIBILIZADAS</i> (Expte. D-445/22 – Proy. 15 409).....	75
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	75

20.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3332.....	76
21 - ANIVERSARIO DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO <i>ERNESTO BACHMANN</i>	
(Expte. D-446/22 – Proy. 15 410).....	76
21.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	77
21.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3333.....	78
22 - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE SOFÍA QUEREJETA	
(Expte. D-447/22 – Proy. 15 411).....	79
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	79
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3334.....	79
23 - LIBRO <i>HISTORIAS DEL CRIMEN DE NEUQUÉN: DE FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI</i>	
(Expte. P-33/22)	80
23.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 15 421 (arts. 144 y 118 del RI).....	80
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3335.....	81
24 - ANIVERSARIO DE CHOS MALAL	
(Expte. D-449/22 – Proy. 15 415).....	82
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	82
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3336.....	83
25 – SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA	
(Expte. D-450/22 – Proy. 15 416).....	83
25.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	84
25.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3337.....	84

26 - FESTIVAL DEL MATE Y EL PAN CASERO (Expte. D-451/22 – Proy. 15 417).....	85
26.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	85
26.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3338.....	86
27 - ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA 66 (Expte. D-452/22 – Proy. 15 418).....	86
27.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	86
27.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3339.....	87
28 - LIGA REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO AMATEUR DE RINCÓN DE LOS SAUCES (Expte. D-453/22 – Proy. 15 419).....	88
28.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)	88
28.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3340.....	88

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.46 del 27 de julio de 2022, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días a todos y a todas.

Daremos inicio a la 13.^a Sesión Ordinaria, Reunión 15 del día miércoles 27 de julio de 2022, que corresponde al LI período legislativo.

Para verificar el cuórum correspondiente, por Secretaría, se pasará lista. *[Así se hace].*

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la demora de las diputadas Gutiérrez, Martínez y del diputado Bertoldi.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se encuentran presentes en el recinto 32 diputados y diputadas.

Damos por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Castelli y Chapino a izar las banderas nacional y provincial; nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña Brenda Tremolaterra.

La señora secretaria dará lectura de una breve reseña de la artista que hoy nos acompaña.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Brenda Tremolaterra, cantante neuquina. Comenzó a los 6 años con su formación artística, asistiendo a clases de canto y comedia musical.

Egresó de la Escuela Superior de Música de Neuquén, y en la actualidad asiste al Instituto Universitario Patagónico de las Artes donde cursa la licenciatura en Música Popular.

Se dedica a la interpretación en géneros musicales del pop y pop rock, soul, gospel y baladas románticas.

Fue reconocida en el año 2018 por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén como Joven destacada de la cultura.

En lo que va del año participó de distintos eventos como El nombre de las mujeres, homenajeando a las mujeres reconocidas por su aporte social organizado por la Fundación Osde.

Asimismo, se presentó en el aniversario de la Casa de Mujeres Aliwenco, y en el escenario mayor de la Fiesta de la Confluencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Brenda a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. A la artista la acompaña una intérprete en lengua de señas argentina. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Bertoldi.

Sr. BERTOLDI ROSALES. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Buen día.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Comenzamos con los **asuntos entrados**.

2

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-80/22: se gira a la Comisión A.

Expte. O-82/22: se gira a la Comisión B.

Exptes. O-83/22, O-86/22: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-84/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-85/22: se gira a la Comisión J.

Expte. O-87/22: se gira a la Comisión G.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Simplemente para destacar que esta nota que el embajador turco le envía al gobernador de la provincia, realmente, para quienes ejercemos la democracia, para quienes estamos en poderes independientes y fundamentalmente en una provincia como esta, nos resulta inadmisible. Por lo que nosotros repudiamos esta notificación o esta misiva que le manda el embajador turco, nosotros somos los que repudiamos la actitud del embajador turco y del genocidio armenio.

Nada más.

b) De las anuencias legislativas:

Exptes. E-42/22, E-43/22 y E-44/22: concedidas. Pasan al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-275/22, Proy. 15 232 y ag. Expte. D-712/21, Proy. 14 804:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos los diputados y diputadas.

Quería pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Exptes. P-56/22, P-57/22, P-58/22 y P-59/22: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. P-60/22: se gira a la Comisión B.

Expte. P-61/22: se gira a la Comisión D.

2.4

Proyectos presentados

15 356, de ley, Expte. D-392/22: se gira a las Comisiones F, A y B.

15 364, de resolución, Expte. D-400/22: se gira a la Comisión C.

15 365, de resolución, Expte. D-401/22: se gira a la Comisión F.

15 366, de ley, Expte. D-402/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 367, de declaración, Expte. D-403/22: se gira a la Comisión C.

15 368, de ley, Expte. D-404/22: se gira a las Comisiones D y A.

15 369, de ley, Expte. D-405/22: se gira a las Comisiones D y A.

15 370, de resolución, Expte. D-406/22: se gira a la Comisión C.

15 371, de comunicación, Expte. D-407/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 372, de ley, Expte. D-408/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Pido que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 373, de declaración, Expte. D-409/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar el pase a Archivo, dado que no tiene sentido ya que días posteriores a la presentación nos enteramos por los medios que ya fue reglamentada la ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el pase a Archivo.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se archiva el Expediente D-409/22.

15 374, de comunicación, Expte. D-410/22: se gira a la Comisión H.

15 375, de ley, Expte. D-411/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 376, de resolución, Expte. D-412/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen d a.

Se reserva en Presidencia.

15 377, de ley, Expte. D-413/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Mar a Soledad Mart nez.

Sra. MART NEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen d a.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, se or presidente.

En igual sentido, es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 378, de ley, Expte. D-414/22: se gira a las Comisiones A y B.

15 379, de resoluci n, Expte. D-415/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 380, de declaraci n, Expte. D-416/22: se gira a la Comisi n D.

15 381, de declaraci n, Expte. D-417/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Mar a Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Buen d a para todos y todas.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Est a a consideraci n que este expediente corra adjunto al 15 386, en forma unificada con el Proyecto 15 386.

La votaci n es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Hacemos la reserva en Presidencia del expediente unificado.

15 382, de comunicaci n, Expte. D-418/22: se gira a la Comisi n F.

15 383, de declaraci n, Expte. D-419/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Buen d a.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen d a.

Se reserva en Presidencia.

15 384, de declaraci n, Expte. D-420/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, se or presidente.

Es para solicitar a los autores del proyecto me permitan incorporar la firma y apoyar la vuelta del zapalero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Consta en la Versi n Taquigr fica.

A Comisi n F.

15 385, de declaraci n, Expte. D-421/22: se gira a la Comisi n D.

15 386, de declaración, Expte. D-422/22 y ag. Proy. 15 381, Expte. D-417/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se hace reserva en conjunto con el Proyecto 15 381.

15 387, de declaración, Expte. D-423/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 388, de declaración, Expte. D-424/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 389, de declaración, Expte. D-425/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 390, de declaración, Expte. D-426/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Es para hacer reserva en Presidencia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 391, de declaración, Expte. D-427/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para reservar en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 392, de resolución, Expte. D-428/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 393, de declaración, Expte. D-429/22: se gira a la Comisión C.

15 394, de declaración, Expte. D-430/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 395, de comunicación, Expte. D-431/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 396, de comunicación, Expte. D-432/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 397, de ley, Expte. D-433/22: se gira a las Comisiones C y A.

15 398, de ley, Expte. D-434/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 399, de declaración, Expte. D-435/22: se gira a la Comisión C.

15 400, de resolución, Expte. D-436/22: se gira a la Comisión E.

15 401, de ley, Expte. D-439/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 402, de declaración, Expte. D-438/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para hacer reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 403, de ley, Expte. D-439/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 404, de resolución, Expte. D-440/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —En el mismo sentido, para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 405, de resolución, Expte. D-441/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 406, de declaración, Expte. D-442/22: se gira a la Comisión C.

15 407, de declaración, Expte. D-443/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 408, de declaración, Expte. D-444/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 409, de declaración, Expte. D-445/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 410, de declaración, Expte. D-446/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva, también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 411, de declaración, Expte. D-447/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el Proyecto 15 330, que se encuentra en Despacho legislativo, sea incorporado al orden del día como primer punto, en función de que ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia del día de ayer, y cuenta con las firmas respectivas y además porque tiene preferencia *[dialogan]*. Claro, pero como todavía el orden del día no estaba y se comunicó conmigo Despacho legislativo para que lo...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que sea el primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora como primer punto del orden del día.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 418 y su reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas, por la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿De qué trata el Proyecto 15 418?

Sra. MURISI. —Sí, perdón; se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria 66 *Jorge Emilio de Vega Pessino*, de la localidad o del paraje La Salada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 418.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 416, en el que se declara de interés del Poder Legislativo las actividades que se realicen en el marco de La Semana de la Lactancia Materna.

Y su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 416 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que dos proyectos tomen estado parlamentario y posterior reserva.

El primero es el Proyecto 15 417, que es un festival en la localidad de Las Ovejas, el 5.º Festival del Mate y el Pan Casero, que se realiza este fin de semana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 417 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE. —Y el próximo, es el Proyecto 15 419, que es una liga regional de fútbol femenino, que también comienza esta semana, para que podamos traerlo a la sesión.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario...

Sra. VILLONE. —Y su posterior reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... el Proyecto 15 419.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 414, que es un pedido de informe sobre los avances en la represa del Nahueve, y solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 414 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —También solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 15 415, referido al aniversario de Chos Malal, y, además, solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 415.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para traer de comisión el Expediente P-33/22.

Sucintamente, se trata de declarar de interés el libro *Historias del crimen en Neuquén*, del periodista Guillermo Elia, que nos ha solicitado que le demos tratamiento —creo que es un proyecto impulsado por la Presidencia de la Cámara— porque necesita la declaración a fin de terminar la impresión del libro y trámites que tienen que ver con su exposición en la Feria del Libro en la capital neuquina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que venga al recinto el Expediente P-33/22.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. D-399/22: concedida. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS
(arts. 174 y 175 del RI)
(11.19 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

**Expte. D-275/22 – Proy. 15 232
y ag. Expte. D-712/21 – Proy. 14 804**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-275/22, Proyecto 15 232 y agregado Expediente D-712/21, Proyecto 14 804, de declaración, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el Programa Manejo del Sauce Exótico del Río Chimehuin, que lleva adelante el grupo Sauces Chimehuin, y la Municipalidad de Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, tal cual lo acaban de expresar, que fue aprobado este despacho por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-407/22 – Proy. 15 371

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-407/22, Proyecto 15 371, de comunicación: vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, el Ministerio de Educación y el Consejo Provincial de Educación implementen el profesorado de Música, de modalidad intensiva, en Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar preferencia en este proyecto, que lo que pretende es que la carrera de profesorado de Música empiece a dictarse en la localidad de Junín de los Andes, que no tiene muchas ofertas educativas, son muy escasas, y lo que solicita la comunidad de la Escuela de Música de la localidad de Junín es que sea con un cursado intensivo, que eso permitiría que muchos puedan sumarse a cursar, porque requeriría algunas instancias presenciales y otras virtuales.

Así que nosotros creemos que es importante, por lo menos, escuchar a la comunidad educativa, a la Escuela de Música, a los docentes, a los directivos, y también escuchar al Consejo Provincial de Educación.

Por eso, es que nos parece importante que tenga preferencia, que pueda ser analizado y estudiado y, bueno, evaluar, ahí, la factibilidad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.3

[Expte. D-408/22 – Proy. 15 372](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-408/22, Proyecto 15 372, de ley: prohíbe el ejercicio o práctica policial en un radio inferior a doscientos metros de los establecimientos educativos o de salud en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Este proyecto de ley, como ya lo informé, en la comisión pertinente, estaba orientado a prohibir el ejercicio de la práctica policial en un radio inferior a doscientos metros de los establecimientos educativos o de salud. Este pedido se funda porque hacían prácticas, el personal de la Policía, de la tira de gases lacrimógenos y en el momento que ellos hicieron esa práctica se vio afectada la salud de varios de los alumnos que estaban en ese momento en la escuela.

Entonces, a raíz del pedido de la comunidad, presentamos este proyecto, que pedimos, por supuesto, que sea tratado sobre tablas y con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Preferencia o tablas?

Sra. LÓPEZ. —Con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisiones G y A.

3.1.4

[Expte. D-412/22 – Proy. 15 376](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-412/22, Proyecto 15 376, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y de Educación informe si se encuentra exigiendo certificado de antecedentes penales a quienes pretendan incorporarse como personal del sistema educativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

La Ley Orgánica de Educación de la provincia del Neuquén, 2945, establece en su artículo 26 que no pueden ejercer la docencia quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad, contra la estabilidad democrática y contra la integridad sexual.

Paralelamente de las publicaciones que hace el Gobierno de la provincia del Neuquén respecto de los requisitos y la documentación a presentar, nos surge *prima facie* de esos requisitos, la exigencia de un certificado de antecedentes policiales.

Y, por otra parte, por declaraciones oficiales de las últimas semanas en las que se anunciaba que se comenzaría a exigir el certificado de antecedentes.

En función de esto, es que estamos pidiendo un informe para ver cómo los candidatos a cubrir cargos docentes podrían acreditar que no han cometido, que no tienen antecedentes en este tipo de delitos.

En función de esto, es que solicito el tratamiento con preferencia en la comisión respectiva. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.5

[Expte. D-413/22 – Proy. 15 377](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-413/22, Proyecto 15 377, de ley: modifica el artículo 26 de la Ley 2945 —Ley Orgánica de Educación de la provincia del Neuquén—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Bueno, originado en estos repudiables hechos que son de público conocimiento, lo que estamos proponiendo es que como en otros rubros del trabajo se exige un examen psicotécnico, como, por ejemplo, para el transporte de cargas, por ejemplo, automotor de cargas, en este caso, teniendo en cuenta que quienes pretenden ejercer el cargo de docencia van a tener al frente a un grupo, tal vez, de los más vulnerables, como son los niños y niñas, es que solicitamos la incorporación en el artículo 26, como requisito para acceder al cargo del ejercicio de la docencia, que se lleve adelante, que se acredite haber pasado por un examen psicotécnico.

También, en este sentido, y haciendo, claramente, la salvedad que, obviamente, cuando se dé discusión a este proyecto lo haremos, de ninguna manera se pretende atentar contra los docentes; al contrario, la inmensísima mayoría son personas probas y decentes sino, simplemente, para evitar que sucedan casos en el futuro como los que hoy estamos padeciendo.

Así que solicito, también, la preferencia del tratamiento de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para expresar que voy acompañar este pedido de preferencia porque es interesante discutirlo. De todos modos, tengo mis objeciones y mis apreciaciones respecto de estos psicotécnicos y solo para una profesión que viene bastardeada socialmente, públicamente. Con lo cual, creo que es necesario discutirlo. De todos modos, me parece que como está planteado en el proyecto, bueno, tengo algunas diferencias.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisiones D y A.

Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-415/22 – Proy. 15 379

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-415/22, Proyecto 15 379, de resolución, solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Gobierno de Educación, la cantidad de denuncias efectuadas por miembros de la comunidad educativa del Jardín de Infantes 31 de la ciudad de Neuquén, durante 2021 y 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En este sentido, hago extensivo los fundamentos que dije con anterioridad en los dos proyectos, pero acá lo que se pretende es conocer y, efectivamente, después de la presentación de este proyecto, se ha anunciado públicamente la iniciación de sumarios, que es uno de los puntos que se estaba solicitando. Por lo tanto, con más razón es que esta Legislatura debe exigir o pedir la información concreta respecto de estas actuaciones.

Es en función de esto, que también, y para abarcar integralmente la situación difícil que, obviamente, atraviesa esta rama del Gobierno de la provincia del Neuquén, es que solicito también la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Yo quiero dejar sentado que no voy a apoyar este proyecto porque considero que de pedir explicaciones hay que pedir informes a las autoridades del Consejo Provincial de Educación y las actuaciones, y la demora con la que actúo respecto de este gravísimo hecho, de este gravísimo episodio que involucra a la comunidad educativa de un excelente jardín en donde la denuncia, una denuncia gravísima que está siendo investigada y que va a llegar a fondo, no puede ser, de alguna manera, obstaculizada solamente señalando o señalando al personal docente.

Así que considero que de pedir informes hay pedir informes primero a quien está en la cabeza y a quien fue responsable de no obrar y no accionar como debió hacerlo o hacerlo con demora.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

En el mismo sentido que la diputada preopinante estas tres iniciativas que se presentaron hoy y, de alguna manera, tomando nota de lo que está ocurriendo en el día de ayer, incluso, donde se sumarió a todo el personal del jardín, entendemos que la discusión es muy sensible, compleja, pero lo que vemos es que a lo que se apunta —y esto no es la primera vez que pasa, podemos hablar de otros hechos donde también ocurre lo mismo—, se trata de apuntar a la responsabilidad individual de algunos actores en situaciones complicadas. Nosotros lo que vemos es que lo que hay que discutir profundamente es qué responsabilidad tiene el Estado en aplicar mecanismos que son necesarios, no de ahora ni producto de esta situación sino teniendo en cuenta un contexto general que tenemos que tomar en consideración. En particular, por lo menos, desde nuestras bancas nos estamos reuniendo con trabajadoras y trabajadores del 102, que es donde incluso, en el marco de la causa judicial se está haciendo una intervención por parte de este servicio y, también, con los compañeros y compañeras del Foro en Defensa de la 2302, porque nos parece que hay que buscar una salida integral. Acá no se puede sesgar la discusión ni apuntar unilateralmente a algunos sectores que tienen responsabilidad pero no son los culpables, ¿se entiende? Por eso, nosotros queremos ser muy cuidadosos, muy muy cuidadosos, no acompañamos esta iniciativa porque entendemos que adonde orientan y adonde apuntan es a profundizar esa cuestión que el propio Gobierno lo viene haciendo en anuncios y en alguna medida también que ya se empezaron a tomar. Y nos parece que es un atropello a las garantías y derechos que también hay que tener en

consideración tomando lo primero que hay que tomar acá que es el dolor y, obviamente, el sufrimiento que están atravesando las familias que vivieron esta situación en el Jardín 31.

Consideramos que hay que ser muy responsables; hablar con propiedad, no de quienes estamos acá sino de pedirles a quienes desarrollan estas tareas en forma especializada y a eso apuntamos. Por eso, nosotros nos reservamos en no votar esta iniciativa porque estamos también trabajando con sectores que están fuertemente involucrados, técnicamente, profesionalmente, y son gente que vienen trabajando en un servicio donde abordan estas situaciones.

Así que nosotros no vamos a acompañar tampoco esta iniciativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-419/22 – Proy. 15 383

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-419/22, Proyecto 15 383, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el mayor despliegue de la bandera nacional en la historia de la provincia, realizado en Andacollo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar se dé tratamiento sobre tablas al presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.8

**Expte. D-422/22 – Proy. 15 386
y ag. Expte. D-417/22 – Proy. 15 381**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-422/22, Proyecto 15 386 y agregado Expediente D-417/22, Proyecto 15 381, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela Primaria 266, de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias.

Pido disculpas porque pensé que había salteado el tema, secretaría. *[Risas].*

El 8 de agosto se cumplen los cincuenta años de la Escuela 266, de Plottier, así que solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que es una escuela emblemática de la localidad. La zona de los hornos ladrilleros.

Así que solicito, por favor, el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-423/22 – Proy. 15 387

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-423/22, Proyecto 15 387, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 71.º aniversario de Senillosa, celebrado el 26 de julio de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que en el día de ayer fue el aniversario de la ciudad de Senillosa, por eso me parece oportuno hoy tratarlo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. D-424/22 – Proy. 15 388

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-424/22, Proyecto 15 388, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el ingreso de Neuquén al Consorcio para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno en Argentina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

También, para solicitar tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-425/22 – Proy. 15 389

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-425/22, Proyecto 15 389, de declaración: repudia ante las declaraciones golpistas del exmilitar Aldo Rico por atentar contra la democracia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar tablas en repudio a las declaraciones que fueron públicas del excarapintada Aldo Rico.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

23 taquigrafos@legnqn.gob.ar

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.12

Expte. D-426/22 – Proy. 15 390

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-426/22, Proyecto 15 390, de declaración: repudia las amenazas de muerte e intimidación contra la vicepresidenta de la nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner e integrantes del Instituto Patria proliferadas por el grupo de personas el 21 de julio de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

En igual sentido que el proyecto anterior, este proyecto lo que hace es repudiar las amenazas de muerte a nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner e integrantes del Instituto Patria proliferadas por un grupo de personas el 21 de julio de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

En igual sentido que el proyecto anterior, este proyecto lo que hace es repudiar las amenazas de muerte a nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y, por otro lado, entendemos, este proyecto también en el marco del que recién tomo estado parlamentario y para tratarse sobre tablas porque con dos días de diferencia entre el video de Aldo Rico y estas amenazas de muerte a la vicepresidenta, forman parte de un esquema general antidemocrático que entendemos, esta Legislatura debe pronunciarse al respecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-427/22 – Proy. 15 391

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-427/22, Proyecto 15 391, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Regionales Patagónicas CAO 2022, desarrolladas por el Consejo Argentino de Oftalmología, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, ante una reunión tan importante como la que se va a celebrar, en función de un hecho científico acá en la provincia del Neuquén, es que pido el tratamiento sobre tablas, que es el Congreso de Oftalmología.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.14

Expte. D-428/22 – Proy. 15 392

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-428/22, Proyecto 15 392, de resolución: solicita al Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia informe sobre la asignación, los mecanismos de distribución e implementación del bono gasífero neuquino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Estamos pidiendo un informe pormenorizado sobre esta situación que se da permanentemente en los inviernos, inviernos tan crudos como este donde nosotros estamos viendo que no hay una situación clara en el reparto de vales, en el reparto para la adquisición de garrafas para la gente que lo necesita. Es decir, hay mucha discrecionalidad, esto lo vemos siempre y, entonces, ¿a qué apunta este pedido de informe a la Secretaría de Energía, al Ministerio de Energía de la provincia? A que nos den, puntualmente, esta información que nosotros estamos pidiendo para saber cómo se está ejerciendo esta posibilidad de que accedan a las garrafas. ¿Cuáles son los mecanismos? Y si habría la posibilidad de cambiar estos mecanismos por otros mucho más transparentes.

Por eso estoy pidiendo la preferencia, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión J.

Siguiente asunto reservado.

3.1.15

Expte. D-430/22 – Proy. 15 394

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-430/22, Proyecto 15 394, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la inauguración y puesta en marcha del Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino y la Planta de Alimento Balanceado, realizada el 16 de junio de 2022 en el barrio Valentina Norte Rural de Neuquén capital.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto en virtud de que el laboratorio y la planta se inauguraron el mes pasado.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.16

Expte. D-431/22 – Proy. 15 395

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-431/22, Proyecto 15 395, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto de ley denominado Ley Olimpia, que modifica la Ley 26 485, con el objeto de incorporar la violencia digital.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —La idea de este proyecto es que pueda estar en consonancia y en línea con lo que se aprobó en el Congreso Nacional, así que, bueno, se solicita también que sea tratado aquí en la Legislatura con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

3.1.17

Expte. D-432/22 – Proy. 15 396

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-432/22, Proyecto 15 396, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto de ley denominado Ley Belén, que modifica las penas para el delito de extorsión y difusión no consentida de material íntimo y de violencia sexual.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento con preferencia en la comisión que corresponda.

Se trata de una comunicación solicitando que trate el Congreso de la Nación el proyecto ingresado, denominado Ley Belén, que refiere a todo lo que tiene que ver con la difusión de imágenes íntimas, el delito de extorsión y difusión no consentido de material íntimo y de violencia sexual.

La idea es poder discutirlo teniendo en cuenta el gran vacío que hay respecto a todo lo que tiene que ver con difusión, justamente, de imágenes íntimas en redes sociales y en internet.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

3.1.18

Expte. D-437/22 – Proy. 15 401

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-437/22, Proyecto 15 401, de ley: adhiere a la Ley nacional 27 501, modifica la Ley 26 485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, e incorpora al acoso callejero como modalidad de violencia contra las mujeres en el espacio público.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Acá estamos pidiendo la preferencia, es decir, es una ley sancionada por el Gobierno nacional y a la que adhirió la provincia, pero acá hay una modificatoria que amplía ese derecho, mejor dicho, esa mirada, para aquellos que realicen acoso callejero, y aquellas cosas que suceden que no estaban contempladas y que ahora, creo que adhiriendo a esta modificatoria estamos haciendo o cerrando el círculo de lo que realmente es preservar el derecho de las mujeres, fundamentalmente, en el acoso callejero que lo vivimos permanentemente.

Así que, por eso, pido la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisiones C y A.

Siguiente asunto reservado.

3.1.19

[Expte. D-438/22 – Proy. 15 402](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-438/22, Proyecto 15 402, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración del Día del Montañés que se conmemora el 5 de agosto de cada año en concordancia con la celebración católica de la Virgen de las Nieves.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

La celebración del Día del Montañés es el próximo 5 de agosto, por lo cual, ante la cercanía de la fecha, es que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.20

[Expte. D-440/22 – Proy. 15 404](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-440/22, Proyecto 15 404, de resolución: reconoce y distingue a la Federación Neuquina de Taekwondo por su labor y trayectoria en contribución al deporte y a la formación de jóvenes atletas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Considerando la historia y la trascendencia de la Federación Neuquina de Taekwondo en el crecimiento deportivo de la provincia, solicito, justamente, el tratamiento sobre tablas, también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.21

Expte. D-441/22 – Proy. 15 405

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-441/22, Proyecto 15 405, de resolución: reconoce la labor y trayectoria de Carlos Alberto Olivera, maestro de artes marciales en la disciplina de Taekwondo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Este proyecto tiene relación con el proyecto anterior, por lo cual solicito el acompañamiento de los colegas diputados y diputadas para el tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.22

Expte. D-443/22 – Proy. 15 407

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-443/22, Proyecto 15 407, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de Barrancas, a realizarse el 1 de agosto de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Estamos pidiendo tablas para poder tratar esto que tiene que ver con el 50.º aniversario de esa localidad ubicada en el portal norte de nuestra provincia, habida cuenta de que ese aniversario se conmemora el próximo lunes.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.23

Expte. D-444/22 – Proy. 15 408

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-444/22, Proyecto 15 408, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor e iniciativa del emprendimiento Sintonía Equina, de Villa la Angostura, por su aporte a la salud ciudadana y a la economía de esa localidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto por el aporte a la salud que realiza este emprendimiento para los ciudadanos y ciudadanas de la localidad de Villa la Angostura.

Gracias, presidente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.24

[Expte. D-445/22 – Proy. 15 409](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-445/22, Proyecto 15 409, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 6.º Foro Provincial de Adolescentes, bajo el lema «Hablando por las adolescencias invisibilizadas», a realizarse el 21 y 23 de septiembre de 2022 en Villa Traful.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

En virtud de las tareas organizativas de la Dirección Provincial de Adolescentes, es que solicito su tratamiento sobre tablas. Si bien se va a hacer en el mes de septiembre, la intención es contar con la norma a la brevedad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.25

[Expte. D-446/22 – Proy. 15 410](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Expediente D-446/22, Proyecto 15 410, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario del Museo Paleontológico *Ernesto Bachmann* (MEB), situado en Villa el Chocón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que el 19 de julio ya aconteció el aniversario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.26

Expte. D-447/22 – Proy. 15 411

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-447/22, Proyecto 15 411, de declaración: reconoce la trayectoria de Sofía Querejeta, joven pintora de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

A razón de solicitar el tratamiento sobre tablas para la joven pintora de San Martín de los Andes, recientemente galardonada por el Concejo Deliberante de esa localidad como embajadora cultural; y a razón también de que va a tener numerosos reconocimientos en estos días es que creemos pertinente que esta Legislatura también se haga eco de esto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.27

Expte. P-33/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Solicita la declaración de interés del Poder Legislativo de la publicación del libro *Historias del Crimen de Neuquén de finales del siglo XX y principios del XXI*, del licenciado Guillermo Elia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.
Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, como mencioné cuando solicité la reserva. Guillermo Elia es un periodista de *La Mañana*, los domingos escribe sobre crímenes tremendos que han ocurrido en nuestra provincia en los últimos años y este libro es un compendio de sus investigaciones y, bueno, la urgencia en la sanción de la declaración tiene que ver con garantizar su participación en la Feria del Libro en la capital neuquina y trámites de impresión que está llevando adelante.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.28

Expte. D-450/22 – Proy. 15 416

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-450/22, Proyecto 15 416, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, bajo el lema «Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de esta declaración ya que estamos o empezamos, en realidad, a transitar la semana de la lactancia, y queremos declarar de interés del Poder Legislativo las actividades que se van a realizar en el marco de esta semana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para consultar por el Proyecto 15 414, que tiene que ver con el aniversario de Chos Malal, porque recién tratamos el Proyecto 15 416.

3.1.29

[Expte. D-448/22 – Proy. 15 414](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-448/22, Proyecto 15 414, por el cual se solicita a la Agencia de Promoción y Desarrollo de Inversiones de Neuquén informe sobre el avance de la obra microcentral multipropósito Ingeniero Pedro Salvatori.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Este pedido de informe tiene por objetivo, justamente, que esta Legislatura conozca y pueda hacer uso de lo que le compete, que es solicitar informes, teniendo en cuenta el avance de la represa multipropósito Nahueve, en el norte de nuestra provincia; y los conflictos que se han sucedido en el 2021, habiendo avanzado algunas mesas de diálogo, habiendo avanzado el observatorio socioambiental de Nahueve.

Consideramos que es necesario tener información respecto de algunos conflictos que se han sucedido en estos últimos días en relación a la imposibilidad de crianceros de la zona a acceder al agua y de no ser llamados para poder llegar a un acuerdo y que este desarrollo, este desarrollo esperado o estos desarrollos o estas inversiones esperadas en el norte de nuestra provincia puedan ser desarrollos que puedan beneficiar a toda la población y no solamente a algunas personas.

Por esa razón nos parece, que haciendo uso, insisto, de la herramienta que nos compete a esta Cámara, pedimos los informes correspondientes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para manifestar que desde el bloque vamos a acompañar este pedido de informe, sabiendo todo el trabajo que se ha venido generando a partir del diálogo que se ha mantenido con los diferentes sectores, no solamente con los crianceros, con los pobladores del lugar, sino también con cada uno de los intendentes e intendentas de la zona y con todos los referentes que tienen que ver, justamente, con esta obra tan importante para la provincia; y que hemos visto cómo se ha desarrollado y han podido sortear todo tipo de inconvenientes, por eso apoyamos este pedido de informe porque estamos seguros de que este informe va a venir a esclarecer todo tipo de comentarios, que son muchas veces incorrectos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —No sé si dije que solicito el tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento con preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.
Pasa a Comisión H.
Siguiente asunto reservado.

3.1.30

Expte. D-449/22 – Proy. 15 415

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-449/22, Proyecto 15 415, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 135.º aniversario de Chos Malal, capital histórica y cultural de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias presidente,

Ahora sí, para la Versión Taquigráfica, me corrijo porque yo había planteado que el Proyecto 15 414 tenía que ver con Chos Malal y la verdad era lo que explicó después mi compañera Soledad Salaburu.

Aquí estamos pidiendo tablas, habida cuenta que el próximo jueves 4 es el aniversario de Chos Malal, seguramente, muchos de quienes aquí estamos estaremos por Chos Malal porque habrá una reunión que pondrá en discusión, seguiremos discutiendo la reforma del Código Civil, pero es por esto que estamos pidiendo tablas, habida cuenta de que sería la próxima semana.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Buenos días a todos y todas.

Señor presidente, me gustaría ver si puede tomar estado parlamentario el Proyecto 15 420, por favor, y su reserva en Presidencia después.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cerramos con los asuntos reservados en Presidencia.

En otros asuntos lo pedimos y ahí lo incorporamos.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

3.1.31

Expte. D-451/22 – Proy. 15 417

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-451/22, Proyecto 15 417, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º Festival del Mate y el Pan Casero, a realizarse el 30 de julio de 2022 en Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria, y también por la fecha que se va a realizar este quinto festival tan importante para la localidad de Las Ovejas y para todo el norte neuquino, es que pedimos el tratamiento en el día de hoy.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorporar al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.32

Expte. D-452/22 – Proy. 15 418

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-452/22, Proyecto 15 418, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria 66.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.
Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Es para justificar la urgencia en virtud de que el 5 de agosto se realizarán los actos conmemorativos y es de interés llevar esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.33

Expte. D-453/22 – Proy. 15 419

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-453/22, Proyecto 15 419, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Liga Regional de Fútbol Femenino Amateur, organizada por el equipo Rincón Femenino de Rincón de los Sauces, que inicia el 31 de julio de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como bien decía la secretaria de Cámara, se va a realizar este fin de semana, más bien el día domingo, este inicio de la Liga Regional de Fútbol Femenino; por eso es que solicitamos el tratamiento sobre tablas para que el día del inicio puedan tener esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

3.1.34

Expte. D-454/22 – Proy. 15 420

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.
Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 15 420, que habla del beneplácito del tren norpatagónico, señor presidente, y que sea remitido a la comisión que corresponda.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 15 420.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasa a Comisión F.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se agregue mi firma a ese proyecto, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Consta en la Versión Taquigráfica la firma.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —En idéntico sentido, para que se agregue mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Sí, aprovechando la apertura, quería solicitar que se agregue mi firma al Proyecto 15 384, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la rehabilitación de sistema ferroviario de cargas y pasajeros hasta Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, para agregar mi firma al proyecto presentado por el diputado Peralta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

No habiendo más expedientes reservados, pasamos a homenajes.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Quiero hacer un homenaje a nuestra querida Eva Duarte de Perón, para nosotros, para nosotras, Evita.

Ayer se cumplieron setenta años de su fallecimiento, su paso a la inmortalidad. No solamente para quienes somos peronistas, sino para gran parte del pueblo argentino y sobre todo para el pueblo humilde de nuestra patria,

Evita es, justamente, quien ha podido irrumpir en la política como mujer y como mujer salida o con orígenes en zonas populares y en sectores de clase baja, como se decía en ese momento. Yo quiero rescatar algunos aspectos de esta inmensísima Evita de la que podríamos hablar muchas horas; un primer aspecto que quiero rescatar de Evita es esta Evita como abanderada de los humildes. Evita fue quien —como dije antes— venida de los sectores populares, irrumpió en la política como mujer señalada, casi crucificada y condenada por ser mujer y por ser pobre.

Evita fue quien supo defenestrar la dádiva y defenestrar la caridad para poder poner a los sectores humildes en un lugar de protagonismo, en un lugar de pelea y en un lugar de ser constructores de sus propios derechos y de su propia dignidad.

En segundo lugar, creo que el segundo aspecto que me parece fundamental señalar de Eva, sobre todo en estos momentos, es esa capacidad de señalar literalmente con el dedo en sus discursos a esos enemigos de la patria, a esa oligarquía que siempre atentó contra el pueblo trabajador, contra el pueblo humilde, a esa oligarquía que fomentó, justamente, la concentración de la riqueza en desmedro de la distribución de la riqueza para quienes están y estaban en ese momento afuera del mapa; y, en tercer lugar lo que quiero rescatar de nuestra querida Eva, es esa capacidad de trabajo, esa capacidad de poder pensar y accionar todos los días, hasta el último día de su vida en que el cáncer se la llevó. En estos momentos en que, justamente, están señalados o vistos con malos ojos las organizaciones sociales, el pueblo humilde a través de las organizaciones sociales en donde se aprovechan operaciones mediáticas para condenar a esas organizaciones que fueron las que sostuvieron durante tanto tiempo la olla, esas organizaciones que contuvieron estallidos sociales, esas organizaciones que supieron organizar lo que el Estado no pudo y lo que el mercado no pudo, organizar el trabajo que no es lo mismo que el empleo.

Esa Evita, abanderada de los humildes, está muy presente en nuestras organizaciones sociales cada vez que alguien la defenestra en público, cada vez que alguien nos señala por planeros.

En segundo lugar, en este contexto histórico en el que la oligarquía está con los dientes afilados para poder voltear, para poder desacreditar un Gobierno elegido democráticamente por el pueblo, un Gobierno que ha tenido muchísimas dificultades, un Gobierno que no ha sabido o no ha querido poner primera y poder realmente generar políticas de distribución equitativa. La derecha está siempre atenta y siempre organizada para aliarse con estos sectores que son los que están escondiendo los alimentos, especulando con que suba el dólar, esos alimentos que podrían darle de comer a 300 millones de personas y, habiendo hermanos y hermanas en la Argentina que no pueden comer, especulan guardando los alimentos en esas grandes silobolsas.

Y, en tercer lugar, a esa Evita, esa Evita que se levantaba todos los días, todos los días, incansablemente, hasta que a sus jóvenes 33 años partió a otro mundo.

Es importante reflexionar respecto de quienes militamos o quienes ocupamos cargos en la función pública, esa Evita fue la que tomó la función pública desde un lugar de sacrificio, desde un lugar de entrega, desde un lugar de servicio al colectivo y a la comunidad. Cabe una reflexión en este momento también en el que estamos mirados y observados quienes somos considerados por el sentido común en la clase política para que pensemos en cómo desde estos lugares realmente los utilizamos para cambiarle la vida a la gente y no para asegurarnos los puestos, para asegurarnos los conchabos individualmente y los conchabos para los propios.

Reflexionemos acerca de esa enorme entrega de Evita para que la política sea realmente una herramienta de transformación, levantando las banderas —como decimos siempre los peronistas y las peronistas—, levantamos las banderas de Evita y las vamos a llevar como bandera a la victoria.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Hoy quiero aprovechar este espacio para brindar un homenaje a un joven cantante plottierense que la rompió en el escenario de *La Voz Argentina*, en la ciudad de Buenos Aires, y que se merece nuestro reconocimiento. Estoy hablando de Axel Riquelmes, que él, con tan solo 20 años, se las ingenió para deslumbrar a la cantante Soledad Pastorutti y poder, así, pertenecer a su equipo.

Y en la primera oportunidad conquistó el escenario y al público con la canción *Te escribo desde el sur*, del cantante y compositor folclórico Hugo Giménez Agüero. Quisiera destacar que no solo deslumbró a la Sole y al público, sino, también, que su interpretación logró conmover a los familiares del autor, quienes se comunicaron, inmediatamente, para agradecerle la elección de esta canción y el hecho de haberla llevado a este escenario, tan importante, de un formato internacional, como es *La Voz Argentina*.

Allí, acompañado por su padre Aníbal, un vecino de nuestra ciudad, Axel le contó a todo el país sobre sus primeros pasos en la música, tras haber recibido, a los 13 años, su primera guitarra.

Finalmente, la noche de este lunes, Axel tuvo su batalla, en la competencia, frente a un chubutense, y ambos participantes de la Patagonia llevaron adelante la interpretación de la canción *Amutuy Soledad*.

Esta canción que tanto orgullo nos da a los neuquinos y neuquinas, cuyo autor es Marcelo Berbel, que, también, en el programa se pudo —a través de Soledad Pastorutti— saber de qué va la canción y donde todos los neuquinos nos sentimos muy orgullosos de llevar nuestras letras a un escenario tan grande y que se sepa de qué somos capaces los neuquinos y las neuquinas.

Realmente, esta canción nos llena de orgullo, tanto en la interpretación que hicieron Axel y su compañero en la batalla del lunes, como también en la interpretación que hacen, continuamente, los hermanos Berbel o Marité, ahora, no solo en los escenarios de esta Casa legislativa, sino, también, hasta el Salón Blanco de la Casa Rosada.

Más allá de los resultados, mi deseo es reconocer la participación de Axel, que con mucho esfuerzo, y casi de manera autodidacta, supo abrirse caminos en este rubro tan importante en la industria de la música y llegar hasta el escenario mayor, si se quiere, que es *La Voz Argentina*.

Apoyamos y acompañamos, a través de esta banca, la participación y que continúe así Axel.

Realmente, es un orgullo que nuestros jóvenes artistas sean escuchados en el país entero.

Y, bueno, por supuesto que no solo le deseamos nuestros éxitos y a seguir adelante, sino, también, que aprovecho la oportunidad para que en el escenario de Música Activa, en esta Casa, en esta Honorable Legislatura, invitarlo, en algún momento, a cantar e interpretar los himnos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras de la diputada Lorena Abdala sobre la participación de Axel Riquelmes, joven de Plottier en *La Voz Argentina*.

Cuando fui intendente de la ciudad de Plottier, en dos mandatos, tuvimos la oportunidad de ir conociendo a Axel, a su hermana y a sus padres, también, y tanto Axel y su hermana tuvieron la presencia en numerosa cantidad de eventos, escenarios y también en el desarrollo de la Expo Plottier.

Y nosotros, junto a la diputada Laura Bonotti y, también, junto al concejal de Plottier Claudio Silvero estuvimos acompañando a la familia para que pudieran hacer los viajes correspondientes para las presentaciones previas y la selección, allí, en *La Voz Argentina*.

Destaco el trabajo, la humildad y el sacrificio de toda la familia en el acompañamiento a sus hijos en el arte, en el arte de la música, y que ellos nos han deleitado muchísimas veces, como dije, en espectáculos, no solo de Plottier, sino espectáculos y escenarios de toda la provincia.

Y debo destacar —que la diputada Lorena Abdala lo acaba de expresar, recién— la posibilidad de invitar a Axel para que pueda cantar los himnos nacional y provincial.

También debo decir que esta mañana me comuniqué con la persona que organiza y nombré, también, la posibilidad de que Axel nos pueda acompañar, prontamente, aquí, para que lo conozcamos todos, lo conozcan los que no han tenido la oportunidad de tratar con él y podamos deleitarnos con su voz, escuchando los himnos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No hay más pedidos de palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Bueno, quiero traer al recinto alguna consideración que, a la luz de la realidad económica presupuestaria de la provincia, me parece muy importante compartir con todos los diputados y diputadas. Yo lo plantearía como una sucesión de inconsistencias, contradicciones y olvidos.

En esta provincia se habla, hace muchos años, muchos años, de la necesidad de diversificar la matriz productiva, ¿qué significa diversificar la matriz productiva? Significa incorporar otros productos a la economía de la provincia, a la realidad económica de la provincia.

En la actualidad, sin datos cerrados del último censo, el producto bruto geográfico de la provincia del Neuquén se compone, groseramente, analizando el sector privado, por supuesto, el aporte de hidrocarburos, minería —considerado todo genéricamente—; energía, en particular hidroeléctrica; la producción frutihortícola y el turismo.

Entonces, empezamos, allí, empiezo, yo, allí, a analizar las inconsistencias del discurso oficial porque diversificar la matriz productiva implicaría, como piso, mejorar el esquema de participación de estos rubros en la composición del producto bruto geográfico, por supuesto, incrementando todos ellos.

Y, en especial, hablando del turismo, porque la verdad es que vos salís de Neuquén y hablás de Neuquén, en el resto del país, en el resto del mundo y, prácticamente, todos los que

conocen Neuquén, lo conocen exclusivamente por algunos destinos turísticos. Pocos, ciertamente, pero muy instalados.

Y, además, muy instalados en algunos sectores, particularmente, importantes sectores de poder adquisitivo alto que pueden disfrutar de todas las bondades del entorno natural de la provincia y también de los servicios turísticos que aquí brindamos.

Entonces, vamos a los olvidos.

Quería compartir con ustedes: el 6 de julio, el gobernador Omar Gutierrez, en su tuit, escribe, solicito autorización para leer *[Asentimiento]*:

En medio de una copiosa nevada recibimos el primer vuelo internacional en el aeropuerto del Chapelco. Es un día histórico que consolida el desarrollo económico y social mediante la concreción de la visión estratégica de nuestro plan de turismo.

Por supuesto, celebramos el vuelo internacional que llegó a San Martín de los Andes porque, además, lo celebramos en nuestra doble condición, de neuquinos y de parte de un proyecto nacional que se dispuso a recuperar Aerolíneas Argentinas como una aerolínea de bandera, que se dispuso a recuperar algunas rutas aéreas que, merced a decisiones políticas del Gobierno del presidente Macri, se habían abandonado, que, además, se suma al plan nacional, probablemente, más importante que reconoce la historia, en materia de promoción del turismo, que es el previaje.

Me imagino que no hay ningún sector político que discuta el impacto y la envergadura que el previaje tiene para gravitar en los números del turismo de todo el país.

Y, ahí, además, nos corremos un poco de los productos turísticos instalados y, además, vemos cómo favorece a los emergentes, lo que están en, prácticamente, todas las provincias, incluyendo la provincia del Neuquén, siempre fuera de los programas de promoción y fomento al turismo.

Bueno, los emergentes, con el previaje, también se benefician.

Con ese olvido, que se suma al olvido sistemático cada vez que hablamos de infraestructura vial, porque en ninguna de todas las referencias se dice que esa infraestructura vial está íntegramente financiada por el Gobierno nacional.

Con ese olvido, además, empiezo a recorrer otros.

San Martín de los Andes tiene récord de visitantes turísticos, es el producto turístico más importante y el destino turístico más importante que promueve la provincia, y el día 20 de julio, plena temporada alta, primera semana de vacaciones de la provincia de Buenos Aires, prácticamente colmada la capacidad turística de San Martín de los Andes, 98 % de ocupación, gran parte de esa ocupación turismo extranjero, el concesionario del cerro hace circular un comunicado que textualmente dice:

Nieves del Chapelco, Sociedad Anónima, expresa públicamente su preocupación por las demoras e inconvenientes ocurridos en los últimos días en el camino de acceso al complejo, así como en el estacionamiento. Tal como realiza antes de cada temporada, sin obtener respuestas positivas como empresa concesionaria del cerro Chapelco, solicitamos una vez más a las autoridades municipales y provinciales —así como a la comunidad mapuche Vera—, la mejora y mantenimiento del camino de acceso al cerro Chapelco y la ampliación del área de estacionamiento. La realidad indica que luego de una pretemporada en la cual se realizaron grandes inversiones públicas y privadas en promoción, con resultados que se traducen en récord de turistas y pese a los logros alcanzados en la conectividad nacional e internacional, sumado a las óptimas condiciones de nieve, resulta difícil comprender la falta de respuesta de las autoridades. Esto impacta desfavorablemente no solo en la operatividad del cerro Chapelco sino en la actividad de toda la cadena de prestadores de servicio, con graves consecuencias para San Martín de los Andes como destino turístico.

Yo entiendo que de este comunicado no vamos a responsabilizar a la inflación o al Gobierno nacional, entiendo que podremos empezar a responsabilizar a algunos funcionarios

provinciales y municipales con responsabilidad. Pero si a esto le sumamos que para el día viernes a las seis de la tarde, en Villa la Angostura, hay un grupo muy numeroso de vecinos autoconvocados que están marchando en reclamo de los permanentes cortes de luz y de gas, del desborde de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, de las dificultades de accesibilidad por la falta de mantenimiento de los caminos, si además a eso le sumamos que por primera vez, en casi veinte años, Primeros Pinos no tiene ningún servicio, ningún servicio, después de la diatriba de la que fuimos parte, por supuesto, siempre con descalificaciones y con señalamientos peyorativos por parte de la autoridad de gestión local de Zapala y pese a la maravillosa negociación con el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que les había entregado por primera vez, por diez años la concesión de la hostería, que no solo está desmantelada y destruida sino que no hay absolutamente nada en Primeros Pinos, nada. Ello implica que todo un turismo familiar del Alto Valle de Río Negro y Neuquén que tenía, por supuesto, como instalado en su destino turístico de invierno Primeros Pinos, no puedan acceder a ese servicio. Si además le sumamos que Aluminé está cortado, que no tienen gas tampoco, cosa que ha significado la movilización de los vecinos en las últimas semanas; que a Pehuenia, que a Batea Mahuida, por el estado del camino, cincuenta años por lo menos hace que estamos esperando la pavimentación de los 60 km pendientes de la Ruta 13, con endeudamiento mediante aprobado por esta Legislatura y con compromisos en cada aniversario o eventos en esas localidades, si le sumamos todo eso, resulta prácticamente imposible de confiar en el compromiso de la diversificación de la matriz productiva.

Porque si el turismo que es uno de los rubros más importantes que compone el producto bruto geográfico de la provincia tiene este nivel de desatención, imaginemos tratar de generar otros productos para que, justamente, construyamos esa matriz productiva diversificada.

Yo tengo expectativas.

En una noticia recientemente publicada, en palabras de usted, presidente, que nos cuenta el dinero que acumuló el Fondo Anticíclico que por ley de esta Legislatura se sancionó, usted expresa en un contexto nacional que no ofrece ninguna certeza, como que los números del Fondo Anticíclico no tuvieran que ver tampoco con ninguna política nacional o con alguna condición internacional.

Neuquén continúa garantizando seguridad jurídica y estabilidad política, no solo en el presente sino también generando previsibilidad a futuro con herramientas como el Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*] que es una verdadera política de estado, con dos mil setecientos millones de pesos acumulados a este semestre, estimo que para el invierno del año que viene, alguna maquinaria para el mantenimiento de ingreso al cerro Chapelco se podrá comprar, digo todo esto en orden a cumplir la meta de diversificar la matriz productiva.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Conforme al artículo 175 del Reglamento Interno, pongo a consideración extender la hora de asuntos varios.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se extiende la hora de asuntos varios porque se necesita los dos tercios.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

**SOLICITUD A LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN**
(Expte. D-368/22 - Proy. 15 330)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Inspección General de Justicia de la nación informe sobre las denuncias, sanciones y controles vinculados a los contratos de planes de ahorro previo para la adquisición de automóviles.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Atento que ha sido tratado y resuelto por unanimidad en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, voy a solicitar la omisión de la lectura del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Todos somos testigos de la grave problemática que atraviesan muchos neuquinos y, por supuesto, muchos argentinos adjudicatarios o contratantes de planes de ahorro para la adquisición de automotores. Esto no es un reclamo nuevo. Este reclamo, por supuesto, ha significado que muchos de ellos hayan recurrido a la Justicia a través de amparos, colectivos o individuales, en función de tratar de salvaguardar las inversiones que allí o que a través de este mecanismo se desarrollan. Y a partir de la sanción del Código Civil y Comercial de la nación, en el año 2015, el uso de cláusulas abusivas o el ejercicio de la aplicación de cláusulas abusivas o el ejercicio abusivo de cláusulas, sobre todo en contratos de adhesión, se ha recibido reproche de parte de nuestra legislación de fondo. Entonces, nosotros entendemos que parte de este problema puede comenzar a resolverse si efectivamente la Inspección General de Justicia —que es el organismo de control de este tipo de contratos— asume también ese control en la ejecución de estos contratos de adhesión porque como todos sabemos se ha denunciado infinitas veces la arbitraria decisión de suba de los vehículos o del valor de los vehículos a los que van atados los contratos de adhesión, son arbitrarias por parte de las terminales automotrices y muchas veces superan ampliamente el porcentaje de los índices inflacionarios o se atan a la suba del dólar cuando, en realidad, estamos hablando de vehículos de origen nacional o la inmensa mayoría de autopartes de origen nacional. Entonces por eso estamos proponiendo pedir este informe.

La Legislatura no puede permanecer ausente a este reclamo y, efectivamente, pedimos cuántas denuncias están fundadas en incrementos abusivos, qué destinos han tenido esas denuncias y si se han aplicado multas por estas actuaciones abusivas, si se ha realizado un control estadístico entre los índices inflacionarios y los índices de aumento de valor, el aumento arbitrario o unilateral de los valores de los vehículos objeto de estos contratos y si, obviamente, se ejerce control respecto de las condiciones de adjudicación, los costos de fletes, los gastos de entrega y contratación de seguros.

Así que, en este sentido, es que solicito el acompañamiento de los diputados para sancionar este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 201.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

MANEJO DEL SAUCE EXÓTICO DEL RÍO CHIMEHUIN

(Expte. D-275/22 –Proy. 15 232
y ag. Expte. D-712/21 – Proy. 14 804)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa Manejo del Sauce Exótico del Río Chimehuin, que lleva adelante el grupo Sauces Chimehuin y la Municipalidad de Junín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Comentarles en principio que este proyecto salió por un despacho por unanimidad y tiene que ver, fundamentalmente, con un trabajo que hacen en coordinación tanto un grupo de vecinos, es decir, parte de la comunidad, por supuesto, de Junín de los Andes como también el municipio, provincia y nación.

Y tienen que ver específicamente con lo que ha sido la expansión y la naturalización del sauce exótico, ha traído esto, quizás, muchos inconvenientes en lo que es la zona de Junín de los Andes, principalmente a orillas del río Chimehuin y, en función también de pensar cómo afecta esto a nuestra biodiversidad, cómo se podrían llegar a solucionar también varios de los inconvenientes que se presentaban, es que se organizó con este grupo en donde principalmente se trabajó el acceso público a la costa, la navegabilidad, bueno, entre otras cuestiones que tienen que ver con la limpieza del río. La verdad es que son estos trabajos que siempre pensamos en términos comunitarios y sobre todo, en materia de poner todas las mejores predisposiciones de parte de los distintos estamentos del Estado, es la inversión necesaria para empezar a dar a una solución y sobre todo generar la posibilidad de que los vecinos y vecinas disfruten adecuadamente de estos lugares. Bueno, la verdad es que se pensó hasta en la posibilidad de utilizar todo aquel material que tenga que ver con el sauce exótico como leña y parte de la calefacción y del Operativo calor que se lleva adelante en la provincia. Entonces, muchos de los estudios que se hicieron a partir de este grupo que se encargó,

además, de capacitar a las cuadrillas, que empezó también a tener y hablar de lo que es un manejo integral en términos de limpieza y desmalezamiento también del río, realmente es notable destacar porque intervinieron ingenieros, intervino el municipio, también intervino provincia y nación, aportando económicamente y generando también los recursos para darle una dinámica de uso a las costas del río Chimehuin y a la proliferación que estaba llevándose adelante con el sauce exótico que, bueno, la verdad, es notable el trabajo que han desarrollado.

Es por eso que unificamos este proyecto con uno que había presentado el diputado Peressini que también es miembro informante, y la verdad, nos parecía realmente importante poner en valor esto, el trabajo comunitario, el trabajo coordinado, sumar las experiencias y las capacidades de todos aquellos vecinos y habitantes de la zona de Junín y alrededores, que quieren hacer uso de este río de la manera más saludable y también más tranquila y accesible posible. Pero además, siempre pensando también hasta en el último detalle, insisto, inclusive de lo que se podía llegar a generar con el material que iban obteniendo de ahí.

Así que, la verdad es que para nosotros es importante destacar el trabajo de este grupo promotor, decir que también fue fortalecido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la nación, a través del Programa Impactar Ciencia y Tecnología, que también la provincia hizo su aporte económico fundamental junto con nación para que se pudiera llevar adelante todo este proceso y este proyecto de poner y hacer accesible a las costas del río Chimehuin, y por eso nos parecía central dinamizar, acompañar y declarar de interés esta participación promoviendo, por supuesto, una cultura del aprovechamiento de nuestros recursos, pero siempre con responsabilidad y respeto por la naturaleza.

Así que desde ese lugar solicitamos, por supuesto, a nuestros compañeros y compañeras diputadas que acompañen este proyecto y bueno, ahora también el miembro informante que me acompaña profundizará también en otros aspectos.

Así que pedirles a todas y a todos el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería agregar algunas palabras sobre el tema, lo expuso muy bien la diputada Ayelén Gutiérrez.

Nuestro primer contacto con el problema fue una charla que tuvimos con Carlos Corazini, intendente de Junín de los Andes, que nos planteó esta problemática y empezamos a hacer algunas averiguaciones y realizamos también una presentación de un proyecto, después se unificó.

Hay especies, como es el caso de *Salix x fragilis* que no son nativas, son exóticas y al traerlas a Neuquén y al plantarlas tuvieron un nicho de amplitud de posibilidades de crecimiento y ese nicho fue las costas de los ríos. Estamos hablando que este sauce proliferó abiertamente sobre las costas del río Chimehuin y sus afluentes, estamos hablando también del afluente del Curruhué, Quilquihue y también sobre las costas del río Malleo.

Nosotros en la observación directa empezamos a observar cómo se da una saturación de la presencia del sauce en las costas y -como bien lo decía recién la miembro informante- esto trae aparejado y cada vez en forma más contundente problemas, especialmente si en la zona de Junín de los Andes y en la zona aledaña, aledaña a los ríos, disminuye toda posibilidad de acceso a realizar la actividad turística tan importante de la localidad que es la pesca, hay un impedimento para, también, como bien se expresaba recién para el uso de la costa como espacio recreativo y la saturación es tan grande de la presencia del sauce que se han producido accidentes en embarcaciones y sabemos que parte del desarrollo turístico tiene que ver con la pesca embarcada. Otro de los problemas que hay es que se va dando la obstrucción de los cursos de agua y las corrientes buscan trasladarse por otros sectores y generan también los cambios del curso, así que ante esta situación, este problema, y de las consecuencias que acabamos de expresar, vemos muy bien esta búsqueda de la solución entre los actores intervinientes.

Destacar desde la Cámara que lo que estamos planteando también es tratar de interés del Poder Legislativo el Programa Manejo del Sauce Exótico del Río Chimehuin que lleva adelante, como bien se mencionaba, el grupo promotor de manejo del sauce exótico del río Chimehuin, la

Municipalidad de Junín de los Andes en el marco de un plan de intervención sobre el parque lineal no solo de la costanera sino sobre toda el área.

La realidad es que existe un problema y está trayendo aparejado dificultades para el desarrollo turístico y el aprovechamiento de estos cursos de agua y vemos muy bien las actividades que se desarrollan para lograr una resolución de este problema, que será a través del trabajo en conjunto de todas las partes.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3320.

Siguiente punto del orden del día.

6

DESPLIEGUE DE LA BANDERA NACIONAL (Expte. D-419/22 – Proy. 15 383)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el mayor despliegue de la bandera nacional en la historia de la provincia, realizado en Andacollo.*

6.1

Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Voy a solicitar se omita la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, porque estamos con la Cámara constituida en comisión.

Sra. CAMPOS. —El pasado 21 de junio, en conmemoración al Día de la Bandera en Andacollo se desplegó una imponente bandera de 345 m de largo, la más larga de la provincia. Los docentes de sexto y séptimo grado, Aron Luna y Lucas González, del Centro Educativo Rural Evangélico, fueron los impulsores de este proyecto. El símbolo nacional fue confeccionado por docentes y alumnos de la comunidad educativa, junto a familiares y vecinos.

La bandera fue desplegada por varias cuadras desde el interior de la escuela hasta rodear la plaza San Martín, durante la caminata entonaban los himnos nacional y provincial. Fue un día vivido con mucha emoción. Este símbolo patrio nos representa en el mundo y nos une.

La iniciativa de estos jóvenes de Andacollo, su escuela, sus docentes y habitantes que ayudaron y acompañaron deben sin duda ser reconocidos por los representantes del pueblo de Neuquén y estimular con este premio a distintas inquietudes que fomente el amor por la patria y la unión de nuestra población.

El objetivo de nuestra comunidad educativa en Andacollo se cumplió, el pueblo unido bajo esta insignia patria.

Solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.

Gracias, presidente.

6.2

Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el mayor despliegue de la bandera nacional en la historia de la provincia del Neuquén, realizado en la localidad de Andacollo con motivo de conmemorarse el Día de la Bandera.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Cámara a adquirir y confeccionar la medalla y el diploma que respalden la declaración de interés acordada por el artículo 1.º para los creadores del proyecto, directivos, docentes y alumnos del Centro Comunitario Rural Evangélico.

Artículo 3.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente declaración será imputado al presupuesto general vigente del Poder Legislativo.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Andacollo, a las comisiones de fomento y al Centro Comunitario Rural Evangélico.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3321.

Siguiente punto del orden del día.

**ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA 266
DE PLOTTIER**
(Expte. D-422/22 – Proy. 15 386
y ag. Expte. D-417/22 – Proy. 15 381)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela Primaria 266, de Plottier.*

7.1

**Apertura de la conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Mediante Decreto provincial 1849/72, firmado por Felipe Sapag, el gobierno de la provincia del Neuquén tras haber concluido la construcción del actual edificio de la Escuela Primaria 266 del barrio Los Hornos, de la localidad de Plottier, habilitó institucionalmente el 8 de agosto de 1972, el funcionamiento de dicho establecimiento.

Al momento de su creación, se trataba de la Escuela Primaria 66, numeración que ha cambiado a lo largo de los años. El inicio de las actividades escolares respondía a la necesidad de que el derecho a la educación llegara a la población rural, que por aquel momento lo era alrededor del barrio Los Hornos, un sector de la ciudad caracterizado por el emplazamiento de hornos de ladrillo cocido que proveía de este material a buena parte de la Confluencia.

Cita el mencionado Decreto que «... la Escuela en zonas rurales estrecha vínculos con la familia del educando, eliminando el abandono material y moral del niño».

En la actualidad la zona alrededor de Los Hornos es una de las más notables en términos de crecimiento urbano. Y la Escuela Primaria 266 continua siendo la institución que más al norte del ejido municipal se encuentra.

Alrededor de esta institución que cumplirá cincuenta años en nuestra ciudad y en nuestra provincia, se han construido otros establecimientos educativos como el reciente inaugurado Jardín 69, que hace frente al crecimiento de la población y a la matrícula escolar. Hoy, con el crecimiento y con el desarrollo urbano -como decía- ya no es la escuela lejana de antes, sino que está incorporada al área urbana de la ciudad, llevan adelante también una actividad de huerta para lo cual nos solicitaron a mi compañero de bloque Andrés Peressini y a mí la construcción de un invernadero en el patio de la escuela, el cual fue confeccionado y construido por nuestro grupo de trabajo hasta hace un par de semanas atrás como regalo nuestro al aniversario de la escuela.

Así que pedirles nada más que el acompañamiento para una escuela, para el aniversario de una escuela tan emblemática de la localidad de Plottier.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En un todo de acuerdo con la diputada Bonotti, y realmente poniendo en valor la Escuela Primaria 266, de nuestra ciudad de Plottier, donde este año recuperó seis aulas que en el mes de mayo al inaugurar el Jardín de Infantes 69 que queda justamente al lado, realmente, le puede dar así contención a 515 estudiantes en ambos turnos.

Particularmente quiero saludar a su directora Carina Castro, a su vicedirectora Claudia Delgadillo, a la señora Andrea, a la secretaria Soraya que trabajamos en forma conjunta y con mucha predisposición para que la escuela salga adelante.

Quisiera agregar al proyecto, al artículo 1.º el nombre de la escuela si están todos de acuerdo, que sería incorporar *Ejército Argentino*, ya que se omitió al momento de la redacción de ambos proyectos y, bueno, por supuesto deseándoles un feliz aniversario a la escuela y ese día poder llegar con la declaración en tiempo y forma, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento.

Gracias.

7.2

Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela Primaria Ejercito Neuquino 266 de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier y a las autoridades de la institución.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3332.

Siguiente punto del orden del día.

8

ANIVERSARIO DE SENILLOSA (Expte. D-423/22 – Proy. 15 387)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 71.º aniversario de Senillosa, celebrado el 26 de julio de 2022.*

8.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Realmente en el día de ayer en la ciudad de Senillosa, vivimos un hermoso homenaje a los pioneros por el 71.^º aniversario de dicha ciudad, dado que el acto protocolar y el desfile cívico-militar quedó para el 5 de agosto por la cuestión climática; pero realmente los comienzos de Senillosa se remontan a 1951 cuando un 26 de julio, el entonces secretario gubernamental Pedro Mendaña, dictó la Resolución 994 que reconoce la primera comisión de fomento, la cual estaba integrada por Fernando Quiroga, Ricardo Rosas, Francisco Jáuregui y Fermín Pérez. Sus raíces, por supuesto que fueron forjadas mucho antes de estos primeros pobladores que con esperanza y trabajo comenzaron a soñar con un futuro, construyendo allí, que aún quedan los muros, los primeros negocios de ramos generales a la orilla del ferrocarril; aún se puede visualizar —como decía— la casa de Arturo Nook. Posteriormente, se establecieron los vecinos Lisandro Olazábal y su esposa, doña Dolores del Carmen Olazábal, don Bernardo Fuentes y su esposa, doña Maldonado de Oses y muchos más.

Realmente, hoy con setenta y un años, Senillosa se posiciona como una de las principales ciudades de nuestra provincia, más allá del crecimiento poblacional, turístico, económico, cultural y social, en la actualidad se encuentra atravesando un proceso normativo trascendental que tuvo una elección este año y que ahora, próximamente, cuando la Justicia, ya llega la resolución final, se pondrá en práctica, que es el dictado de su primera convención, ¿no?, su documento, que fueron así ya los convencionales constituyentes electos el pasado 22 de mayo.

Realmente, Senillosa es una ciudad pujante; ayer decía el gobernador de la provincia que se constituyó en la primera ciudad con más hectáreas plantadas de frutos secos, frutos secos que no solo se comercializan interiormente, sino que también sirven para la explotación.

También nosotros hemos presenciado la Fiesta del Productor Porcino y la Fruta Fina porque exportan cerdo, carne de cerdo, tienen los productores y mataderos, todo para poder comercializar y crecer así con esta carne; luego, también la fruta fina, como dijimos, es de excelencia y pudimos también disfrutar de ello.

Así que, sin dudas que de la mano de Patricia Fernández, a quien saludamos, a su intendenta y a todo su equipo de trabajo, les deseamos un feliz aniversario, y allí estaremos el 5 de agosto y están todos invitados al desfile cívico-militar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

8.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 71.º aniversario de la ciudad de Senillosa, que se celebró el 26 de julio de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3323.

Siguiente punto del orden del día.

9

**CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA
DEL HIDRÓGENO EN ARGENTINA
(Expte. D-424/22 – Proy. 15 388)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el ingreso de Neuquén al Consorcio para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno en Argentina.*

9.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración se presenta en el marco del convenio firmado por el gobernador de la provincia y el titular de YPF, el pasado 6 de julio. Es indudable el potencial de nuestra provincia en cuanto a la cantidad y calidad de sus recursos hidrocarburíferos no convencionales, lo cual se ha puesto de manifiesto gracias al reciente éxito verificado en los desarrollos masivos de las distintas compañías que operan en áreas de Vaca Muerta.

El ingreso de Neuquén al Consorcio Nacional para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno es adherir a una iniciativa nacional de impulso a la generación de energía renovable.

Neuquén se alinea a una estrategia nacional junto con otras provincias.

El consorcio es una plataforma de trabajo colaborativo que promueve el desarrollo de la producción del hidrógeno en Argentina. Poner a Neuquén en un primer plano en las provincias que

buscan generar energías limpias y en particular el hidrógeno de total actualidad en el mundo, se prevé que a nivel mundial durante los próximos diez años se magnifique el desarrollo del hidrógeno como una fuente de energía con bajas emisiones de carbono, volviéndolo fundamental en la descarbonización industrial. También se puede beneficiar a la PIAP [*Planta de Agua Pesada*] en el marco de los estudios que se están haciendo para analizar la factibilidad técnica y económica de producir fertilizantes en Arroyito y darle vida a la planta; sería una alternativa a la producción de agua pesada.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de declaración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Nosotros, particularmente, tenemos una posición al respecto de este debate que, sin lugar a dudas, tiene una fuerte impronta de avance en consideración que han surgido denuncias o planteos de sectores ambientalistas al respecto de cuánto de renovable, cuánto de impacto ambiental genera este tipo de industria. Es un reparo que nosotros, por lo menos, consideramos importante, como lo hemos planteado en cada discusión y en cada debate donde no se puede no considerar la opinión de sectores ambientalistas, de sectores que más que nada y más que nadie pelean permanentemente la idea del cuidado del medioambiente, sobre todo porque estamos ante un momento de una crisis ambiental mundial y donde alentar este tipo de iniciativa sin considerar fuertemente esos aspectos, nos va a llevar a vivir procesos como los que vivimos acá en Neuquén a través de la hidrofractura y en Vaca Muerta, que lo hemos denunciado en más de una oportunidad, que hay sectores que han denunciado las consecuencias ambientales que esta tiene. Si bien se habla de energías limpias, tenemos conocimiento extraoficial que hay efectos que genera esta industria que consideramos de mínima deberían ser puesto en discusión o en conocimiento para aseverar cuánto de este desarrollo nos va a beneficiar.

Desde ya que pensar en el cambio de matriz productiva, de salirse de los combustibles fósiles, es un gran objetivo, pero por lo menos de nuestra parte tenemos nuestro reparo.

Por eso no vamos a acompañar, esencialmente porque entendemos que es muy importante considerar las afirmaciones que puedan tener sectores que tienen una mirada crítica al respecto de esto y, en todo caso, en función de esos debates, poder dar una posición más afirmativa.

Pero, por estos motivos, nosotros no vamos a acompañar, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

9.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el ingreso de la provincia del Neuquén al Consorcio para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno en Argentina, en el marco del convenio que firmó el gobernador de la provincia con el titular de Y-TEC YPF Tecnología.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Energía y Recursos Naturales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^º y 2.^º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3324.

Siguiente punto del orden del día.

10

**REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES GOLPISTAS
DEL EXMILITAR ALDO RICO
(Expte. D-425/22 – Proy. 15 389)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio ante las declaraciones golpistas del exmilitar Aldo Rico, por atentar contra la democracia.*

10.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

El 21 de julio de este año, a través de un video casero que fue difundido por redes, el excarapintada Aldo Rico dio un mensaje de apoyo a sus camaradas, así fue como se refirió y planteó, les comunicó que era importante realizar una llamada de reunión ante las crisis y antes de la batalla, expresó.

Como se estila en las Fuerzas Armadas: «Camaradas, cuando la patria está en peligro —dijo— todo es lícito, menos dejarla desaparecer». Y utilizó ese término ‘desaparecer’, y pronosticó que las circunstancias de violencia se van a profundizar.

Desde el espacio político que representamos repudiamos y expresamos nuestro más enérgico rechazo a las expresiones vertidas por el excarapintada, que tienen por objetivo golpear contra nuestra democracia.

Rechazamos la convocatoria lanzada públicamente por el excarapintada Aldo Rico, ante la situación social y consideramos que su objetivo es erosionar el sistema democrático, que junto con la defensa de los derechos humanos hemos construido valores democráticos positivos, de tolerancia, diversidad y de ejercicio electoral donde se expresa la voluntad del pueblo.

El mensaje golpista del exmilitar carapintada reivindica el terrorismo de estado.

Consideramos que es inadmisible el mensaje de Aldo Rico, y cualquier expresión que intente crear un clima de caos, con el objetivo de desestabilizar al gobierno, a casi cuarenta años del retorno de la democracia, con más fuerza y en los tiempos de violencia simbólica, que se viven

como moneda corriente, es que ratificamos la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, que se constituyó en un pilar de nuestra democracia.

Reafirmamos nuestro derecho a transitar el camino de la paz y la justicia.

Como representantes del pueblo neuquino no podemos permitir nuevas amenazas militares ni discursos negacionistas o maniobras desestabilizadoras del orden democrático.

Por lo expuesto es que solicitamos que nos acompañen con la presente declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque Juntos por el Cambio, claro que vamos a acompañar este proyecto.

Sabemos y entendemos que todo tipo de intento de desestabilizar a un gobierno democrático, claro que hay que repudiarlo.

Entendemos que estos intentos son muy graves y la historia demostró que cuando se han convertido en realidad, la sociedad argentina, realmente, ha sufrido, ha sufrido mucho.

Pero no, este no fue el único intento que hemos escuchado, también hemos escuchado otros, en esta semana, en estos días. Escuchamos decir: prefiero hablar ahora y no cuando empiecen los saqueos. También, escuchamos hablar de dejar la sangre en la calle.

Bueno, ¿acaso, estos dichos no son desestabilizadores? Tampoco, ¿no?

Bueno, ambos dichos fueron desde el dirigente Grabois.

Así que nosotros vamos a acompañar a este proyecto, pero también vamos a proponer un cambio porque, bueno, coincidimos con lo que ha dicho la diputada Parrilli, que son inadmisibles estos dichos, estos golpes contra la democracia, así que voy a leer la propuesta de nuestro bloque para la modificación de este texto, ver... de nuestros compañeros diputados, quién está de acuerdo con este planteo que hacemos desde nuestro bloque, que es, lo leo.

La modificación que planteamos es en el artículo 1.º, donde dice: «Su enérgico repudio a las declaraciones golpistas del exmilitar sedicioso, Aldo Rico, por atentar contra la democracia, *como así también su enérgico repudio a las declaraciones golpistas del dirigente de la CTEP [Confederación de Trabajadores de la Economía Popular], Juan Grabois, por atentar contra la investidura presidencial y la democracia*».

Gracias, presidente.

O sea, proponemos una modificación en el texto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, para, bueno, sostener el texto original y rechazar la modificación propuesta.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

La verdad que sorprende que no queramos repudiar todo, porque, justamente, siendo parte del Gobierno nacional y abonando lo que decía la presidenta de nuestro bloque, no repudiar lo que dijo Grabois, que va en línea y en sintonía —desde el otro extremo— con los dichos de Aldo Rico, que, por supuesto, repudiamos y nos sumamos a este proyecto.

Yo, la verdad que a mí me cuesta creer que haya alguien en este recinto que no sepa lo que dijo Grabois, porque estuvo en la tapa de los diarios durante muchísimo tiempo, y creo que, acá, todos leemos los diarios.

Si me permite, presidente, voy a leer textual lo que dijo este dirigente que, aparte, tiene la gravedad de que es afín al Gobierno nacional, con lo cual, otra vez, aparece la grieta que tienen entre ellos mismos.

Porque nosotros, desde Juntos por el Cambio, no somos desestabilizadores, nosotros no formamos parte del 'club del helicóptero'. Nosotros queremos que se hagan cargo, que terminen el gobierno, que se los eligió democráticamente, pero que se hagan cargo de la situación que estamos teniendo.

Y no nos vamos a subir a este relato, que está queriendo instalar el kirchnerismo, desestabilizador, porque los primeros desestabilizadores los tienen adentro del Gobierno nacional.

Permítame leer, presidente, el textual de Grabois, en un acto, donde dijo:

Te pusimos ahí. Te pusimos ahí para que haya menos pobreza, no más pobreza. Es matemática, hermano, menos pobreza, no más pobreza. Si no te gusta el salario universal, inventá otra cosa, pero no digas más que hay que calmar a los mercados porque a los que tenés que calmar es a nosotros, porque aquí vamos a hacer, no sé, cinco mil, doscientos mil gauchos y gauchas que vamos a estar dispuestos a dar nuestra sangre en las calles para que no haya más hambre en la Argentina.

Esas fueron las declaraciones de Juan Grabois. Insisto, nosotros repudiamos, por supuesto, a Aldo Rico, con sus dichos, pero también queremos repudiar a Juan Grabois cuando habla de que va a haber sangre en las calles de nuestro país.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es muy difícil hablar sobre estos temas en este momento.

Estamos en un momento de crisis, de crisis económica, pero de crisis política, y cuando hay un repudio a las expresiones de Aldo Rico, yo le puedo asegurar que nadie más que nosotros, en Juntos por el Cambio, somos sostenedores del repudio a una persona nefasta, que convulsionó al país en una democracia naciente, como fue en Semana Santa. Así que eso queda de lado.

Nosotros queremos ser claros, también, porque no estamos viviendo una situación fácil, porque estamos en un país convulsionado, que quienes gobiernan agitan, todavía, más la posibilidad de una fractura, de una convulsión, de una desestabilización. Eso se genera en las más altas esferas del gobierno.

Y quiero decirles que nosotros tenemos siempre, desde siempre, esta posición de consolidar la democracia, de no agitar fantasmas, pero tampoco callarnos ante lo que sucede, y más con la gravedad que se está dando.

Mire, presidente, rápidamente, para mostrar en qué vereda nos paramos nosotros. Cuando... y no quiero hacer historia, pero cuando lo derrocan, con el célebre plan de lucha, en el mejor momento económico de la Argentina, gracias a su política, al radical Arturo Illia, estaba Vandor y toda la CGT peronista en la asunción de Juan Carlos Onganía. Vayamos rápidamente, viene Alfonsín y la CGT peronista le hace trece paros generales desestabilizando el gobierno. Cuando viene De la Rúa generan el 'club del helicóptero' y con los saqueos pulverizan esa posibilidad y hoy, nosotros no repetimos esas experiencias, nosotros, al contrario, estamos diciendo hay que calmarse. Tenemos que repudiar lo de Aldo Rico, pero también lo de Grabois y también a los otros dirigentes que están apagando el fuego con nafta.

Entonces, queremos que seamos todos acá, en esta Cámara, que representamos al pueblo, que es un poder democrático, que no podemos estar pensando que un repudio es bueno y el otro es malo porque la situación de fragilidad institucional *[dialogan]* se da a través de lo que dice Rico pero a través de lo que hace Grabois, y no solamente él, otra gente más.

Nosotros estuvimos conmocionados viendo cómo el presidente de la república, hay un libro de Bonasso con respecto a los cuarenta días de Cámpora, que se llama *El presidente que no fue*, yo creo que hoy estamos presenciando un presidente que no es. Y cuando habla a la mañana, en las tribunas, la vicepresidenta sale a cascotear tirándole los ministros por la ventana. Esto es lo que estamos presenciando.

Rico es un malparido, pero los que hacen eso son destituyentes también.

Así que por eso queremos afirmarnos, no en el agregado, solamente que dice la presidenta de nuestro bloque, sino afirmarnos en la necesidad de ver y separar las fisuras para que los argentinos, juntos, sorteemos y saltemos esta nefasta situación que nos puede llevar a un quiebre institucional.

Nosotros no la alentamos y nosotros sí, seguramente, muchos, muchos del pueblo argentino van a dar la sangre para que esto no suceda.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Un poco para aportar al debate y tratar también de mantener una diferencia de ideas.

Justamente la frase final de César fue la misma de Grabois, que hay gente dispuesta a dar la sangre, es una frase que se utiliza en la política, en la vida. Pero la teoría de los dos demonios no la defienden ni los abogados de los represores, no la defiende nadie, ni el radicalismo más conservador defiende la teoría de los dos demonios. Poner a Grabois en igualdad con el terrorismo de estado es una locura.

Grabois es un militante político, hacer marchas es parte de la democracia, marcha, va, junta gente, no tiene un grupo armado, no tiene ninguna relación con grupos armados o con gente destituyente. Y es duro, pero hace una marcha de apoyo al presidente que votó, le dice lo que él quiere, que supone que tiene que hacer, va con los militantes a la calle. Esa es la democracia, la huelga está dentro de la democracia, las marchas están dentro de la democracia, no rompieron negocios, no hicieron nada. Grabois moviliza, es un militante, vivió en Neuquén muchos años, acá organizó cooperativas, escuelas de formación con los curas, tiene una trayectoria que podés tener diferencias ideológicas con el camino que él cree, pero en absoluto ponerlo igual que el terrorismo de estado.

Lo que está haciendo el bloque de Juntos es una excusa para no votar en contra de Rico, porque ¿cuánta gente dice barbaridades? Nosotros escuchamos en los canales oficiales decir: Cristina, ándate. Cristina, chorra. Nunca hemos planteado un repudio cuando le tiraron piedras a Cristina, o cuando el Instituto Patria le hizo un atentado, porque la democracia permite esas expresiones, esos debates, esas discusiones.

Grabois puede decir cosas más tremendas de la política, pero es un político, es un militante político. Rico es un golpista que quiso destituir a Alfonsín. Rico es un golpista y estamos cuestionando el terrorismo de estado, no pongamos a un militante social —por más bronca que le tengamos, por más diferencias que tengamos— en la misma balanza, estamos poniendo a un militar que convocó a un golpe. Porque ¿cuáles son las expresiones de Rico? Porque Rico podía haber dicho: Renunciá, Alberto —como lo ha dicho Carrió, lo ha dicho Bullrich— y no diríamos nada si Rico dice: renunciá, Alberto, ándate. Porque está dentro de la democracia, también el adelantamiento del mandato, renunciar o una asamblea constituyente —como se han planteado—. Nosotros nunca hemos planteado repudios a esos planteamientos que son de tipo político. Pero Rico convocó a las Fuerzas Armadas a tomar el poder, ese es el punto que nos tiene que agraviar a hombres y mujeres de la democracia, y es el punto que esta declaración persigue cuestionar, porque él está llamando a sus camaradas a hacer un golpe de estado. Es una posición golpista. Grabois, Carrió, Bullrich, todos los que hablan de política y el que quiera hacer una declaración la puede hacer, pero no pongamos excusa para no votar esto.

Y si no están de acuerdo, no lo acompañan, pero no nos pretendan que dentro de una condena de terrorismo de estado digamos que no estamos de acuerdo con las declaraciones políticas de un militante social, que muchos admiramos, porque yo no estoy de acuerdo con lo que dice Grabois, no estoy de acuerdo con la salida que él le está planteado a Alberto, pero es un tipo que ha tenido una coherencia desde el principio al final en lo que piensa, en lo que dice. Cuando lo acompañó a Alberto, cuando no está de acuerdo con las medidas y aun siendo parte del oficialista hace los planteos como los tiene que hacer.

Así que un poco creo que eso tiene que contestar lo que se ha planteado y ponerlo en el ámbito de las diferencias que podemos tener y que votemos esto en contra de Aldo Rico, quienes compartimos. Y los que no lo votan, no es que son golpistas, no es que están con Aldo Rico, nosotros entendemos que el impulso de un proyecto por parte de Frente de Todo puede, a algunos diputados hacerle ruido, no estar de acuerdo y lo repudiarán de otra manera también, ¿no?

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

52 taquigrafos@legnqn.gob.ar

Desestabilización. Bueno, un poco lo quería abordar yo en otros asuntos, lamentablemente no lo pude hacer. Pero hablemos de desestabilización.

Primero, quiero decir algo. Coincido que no se puede poner un signo igual entre un golpista como Rico, un genocida o colaboracionista de la Dictadura, pongámosle todos los calificativos que tiene. Rico está condenado socialmente, no se puede poner un signo igual con un militante social, a pesar de que desde nuestro espacio tenemos enormes diferencias con sus referentes y con la política que ellos levantan, esto ha sido público pero nos parece a nosotros, la primera definición no se le puede poner un signo igual, es aberrante, no corresponde, no es en el marco de la discusión que está planteada de repudio a las declaraciones de Rico.

Y desestabilización, hay muchas formas: los golpes de mercado, ¿no son desestabilizadores? El acuerdo con el Fondo Monetario, ¿no es desestabilizador? Las barbaridades que dijo Brown, ¿no son desestabilización? Diciendo de cómo enfrenta, cómo combate la inflación aumentando los precios. No, no, no quieran disfrazar otra discusión. Yo lo que interpreto de la propuesta que hace el bloque a este proyecto, incluso, es peligrosísimo porque amplía, coincidiendo con algo —esto va a sonar raro—, coincido con lo que decía Mariano recién, de que lo que se está poniendo en discusión de trasfondo es el derecho a la protesta, es el derecho de decir que estamos cansados, es el derecho de salir a reclamar. No se puede poner un signo igual. Partimos de esa premisa y sobre todo, nosotros, desde nuestro espacio siempre hemos dicho que hay muchas formas de desestabilización, la brecha social es la que desestabiliza, los que más tienen son los que más presionan para tener más contra los que menos tienen. ¿Cómo se le va a poner un signo igual? No tiene lógica lo que están planteando.

Ahora, nosotros somos claros también. Nosotros opinamos que este Gobierno también tiene sus políticas orientadas a no romper con esa lógica de seguir beneficiando a los ricos, lo tengo que decir. Entonces eso también es desestabilizador. Entonces, yo, hoy, en esta discusión, podría decir quiero agregar otro punto donde pongo todo esto que también es desestabilizador. Ahora, no corresponde, porque Rico es un golpista, abiertamente golpista. Entonces, entendemos que es completamente irracional como este sistema que nos gobierna, que permite que se digan este tipo de barbaridades. Entonces, nosotros en ese sentido queremos ser claros, hay muchas formas de golpe, muchas formas de desestabilización y hoy la sociedad argentina está viviendo una desestabilización porque está padeciendo cada vez más miseria, mientras otros aprietan por una y otra vía y, lamentablemente vemos cómo el Gobierno cede. Entonces, no vamos a entrar en este juego porque nos parece a nosotros que no corresponde.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Nosotros vemos que en la historia argentina se ha demostrado que llamar a la sociedad y llamar a los saqueos fue concretamente una forma de desestabilización de un gobierno, así que, obviamente, sostenemos lo que hemos planteado y, de ninguna manera queremos no votar, como dijo el diputado, este repudio contra Aldo Rico, pero somos los primeros en acompañar, pero no solamente acompañamos a él sino que también repudiamos lo que dijo Grabois. Así que sostenemos claramente lo que hemos dicho, ambas son intenciones desestabilizadoras porque lo demostró la historia argentina, que llamar a la sociedad a que se levante, llamar a los saqueos desestabilizó a un gobierno claramente.

Así que nada, eso, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

La verdad es que hay cuestiones que no se pueden dejar pasar, entre ellas las mentiras.

Y, diputado Mansilla, yo dudo que pueda encontrar alguna expresión en la que Elisa Carrió haya dicho: renunciá, Alberto. Porque, justamente, la primera que dice que se hagan responsables de la incompatibilidad, la inconsistencia y la ineptitud que tuvieron quienes fueron elegidos por la mayoría de los argentinos, pero que son incapaces de llevar adelante la situación del país, es la

primera que ha dicho hacia adentro del espacio: no nos sumemos a estos movimientos que tienen que ver con los movimientos internos del Frente de Todos.

Entonces, nosotros vamos a acompañar este repudio.

Lógicamente, entendíamos que debíamos sumar la expresión porque nos parece que por más que esté cerca del papa, es una persona que tiene una voz muy poderosa para hablar sobre lo que le puede pasar a Fernández si no se hace lo que ellos están pidiendo en la calle. Entonces, a mí me parece que todas nuestras expresiones son válidas, no las mentiras y usted nombró dos veces a una dirigente nacional que señaló que había dicho: renunciá, Alberto, y no lo ha dicho, y no lo va a decir porque claramente desde la Coalición Cívica-ARI tenemos claro que va a ser muy complejo, pero que este gobierno tiene que terminar su mandato.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que la diputada Montecinos, dentro de Juntos por el Cambio somos un espacio político diverso donde puede haber alguna manifestación individual, pero la realidad se ve cuando, por ejemplo, hay que votar en el Congreso de la nación, cuando, por ejemplo, hay que votar el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para que el país no caiga en *default*, y ahí no nos trataban de golpistas, y eso se pudo aprobar gracias a que los diputados de Juntos por el Cambio estaban sentados en el Congreso, votaron y acompañaron al presidente. Y ahí miran para otro lado y no importa lo que nosotros estamos haciendo, cuando hubieron muchos diputados del Frente de Todos que no aparecieron. Inclusive, que votaron en contra. Entonces, no vengan a decir que nosotros queremos desestabilizar a un gobierno cuando es mentira. Nosotros defendemos la democracia, nosotros defendemos la independencia de los Poderes. Nosotros queremos que el presidente Alberto Fernández termine su mandato haciendo cargo de lo que está haciendo. Y no sorprende, vuelvo a decir, no sorprende que no quieran repudiar a Grabois porque son los mismos que nos tiraron durante nuestro gobierno, durante el gobierno del presidente Mauricio Macri, 17 toneladas de piedras al Congreso de la nación en medio de un debate. Entonces, no sorprende que no se horroricen con los dichos de Grabois que, como decía la diputada Quiroga, habla de sangre en las calles. Nosotros estamos... hagan marchas, hagan todo lo que quieran pero están hablando de sangre en las calles y están hablando de saqueos. Díganme si eso no es desestabilizador.

Podemos discutir lo que decía, ampliamente, podemos discutir lo que decía el diputado Blanco también, sobre otras formas de desestabilizar al gobierno. Traigan la propuesta y discutamos cada uno de los puntos.

Nosotros, presidente, presentamos y ya tiene la secretaría de la Cámara el despacho por la minoría que queremos poner a consideración y, si vamos a repudiar repudiemos todo y que quede claro quién quiere repudiar solamente a Aldo Rico y quién quiere repudiar, también inclusive, los dichos de Grabois que, insisto, habla de saqueos en una situación de crisis absoluta como la que estamos viviendo, una situación de tensión y de violencia absoluta que viene principalmente ejercida desde los discursos de los que hoy nos gobiernan, principalmente incitados por ellos, y también queremos repudiar esto, saqueos y sangre en la calle. No vamos a permitir eso desde Juntos por el Cambio.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sé qué significaron las expresiones del diputado Mansilla, bien fundamentado, que, por supuesto, hay que aclararla, hay que aclararla. Yo jamás suscribiría la tesis de los dos demonios, jamás, porque no estamos para eso y la historia acuerda dónde nos paramos siempre. Lo que sí hay que decir que ahora lo que estamos repudiando con Rico también, es cualquier intento de desestabilización, cualquier intento de derrocar al gobierno. Que eso sale no solamente de Rico, sale de Rico y de mucha gente que se enrola en las filas del gobierno desde un sector contra el otro.

Fíjense, hace un tiempo Grabois con un grupo de gente tomó un campo en Entre Ríos, dijo que era la economía popular, sembrar perejil, bueno, y todo eso fue escalando. Cuando nosotros dejamos una toma, una toma de gente que tiene recursos encima. No a los que les toman que

también tienen recursos, sino los que toman tienen recursos. Estamos dejando escalar y nosotros de hace dos años y medio, casi tres años desde que subió Alberto Fernández, fue degradado, limado, despellado por la misma alianza gobernante. Entonces, ante una situación de crisis, ante una situación de fragilidad institucional, ante una situación donde realmente, quienes hemos pasado la dictadura, y los que no la han pasado tan bien, realmente nos pone a nosotros en una alerta máxima, y la alerta máxima es ir a denunciar a los ricos y denunciar a todos los otros con nombre y apellido que hacen el juego a quienes quieren derrocar a este gobierno.

Por eso yo creo que en esta Cámara hoy, qué buena oportunidad para ir a reafirmar nuestra vocación democrática y repudiar todos los intentos de desestabilización que hay, de izquierda y de derecha.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve.

Bueno, creo que a lo último de la intervención del diputado preopinante queda claro. La diputada preopinante, un poco tratando de poner siempre la discusión en el mismo lugar, nos preguntó, o me preguntó particularmente cuáles son nuestras propuestas. Las venimos haciendo desde hace mucho tiempo, las voy a numerar muy brevemente.

Nosotros estamos planteando ante esta situación de crisis un aumento de emergencia de salario, de jubilaciones y de programas sociales y la actualización automática para que no tengan que ir atrás de la inflación; nacionalizar el comercio exterior y los grandes empresarios del agronegocio, por la fuga de capitales, ni más ni menos; trabajo genuino para todos, reducir la jornada laboral, trabajar más, trabajar todos, trabajar menos horas, repartir las horas de trabajo, manteniendo un salario igual a la canasta familiar. Basta de tarifazos; nacionalizar la industria de los servicios energéticos. Estamos planteando fuera del FMI, porque hay que desconocer esa deuda fraudulenta y tomada, incluso acá denunciada en distintos lugares como una toma de crédito irregular, como mínimo, desconocerla. Desconocimiento soberano, existe, es una medida que se puede tomar. Y por último, también hemos estado planteando la nacionalización del sistema bancario. O sea, cuando nos hablan de desestabilizadores también a algunos de los sectores de izquierda que militamos, porque esto no solamente lo planteamos en los parlamentos, lo peleamos en la calle. Entonces, es muy peligroso, insisto, que se siga poniendo al mismo nivel quienes hacemos planteos concretos, contra quienes son hoy los desestabilizadores y que profundizan la desigualdad, que profundizan el ajuste. Contra eso, nosotros tenemos medidas y la peleamos acá, lo planteamos acá y lo planteamos en la calle. Entonces, no vamos a permitir que se nos iguale, cuando se hacen consideraciones de ese tipo que, sin decirlo, lo están diciendo.

Desde ese punto de vista, lamentablemente, nosotros ratificamos nuestra posición y tenemos muy claro dónde queremos ir, los socialistas tenemos muy claro que esto está dejando en evidencia que este sistema capitalista no tiene más nada para dar, más que miseria. Y a eso apuntamos, por eso estamos militando en las calles y militando nuestras ideas en cada lugar donde estamos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Solo para aclarar y pedirle disculpas al diputado Blanco si me expresé mal.

Lo que yo, a lo que me refería con la propuesta, no es a sus propuestas de proyecto que conozco y lo escucho atentamente cada vez que habla en el recinto, sino sus propuestas de repudio como nosotros hicimos una presentación para un despacho era para que sumara, si quiere, su propuesta, para que se ponga a consideración también. A eso me refería, no a sus propuestas. Porque no le faltó el respeto a las propuestas ni a las opiniones que tiene cada sector político.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Voy a ratificar en nombre del bloque todos los dichos del diputado Mansilla, sumarme a lo que es la prioridad en esta discusión. La prioridad en esta discusión es: estamos dispuestos a aceptar silenciosamente, como dirigentes políticos de la democracia un llamado a la sedición y al alzamiento de armas de un exmilitar sedicioso y que además participó de alzamientos contra gobiernos democráticos. Ese es, esa es la gran pregunta, ¿estamos dispuesto algunos sectores en este recinto? Sí, estamos dispuestos. Otros, nos están planteando que necesitan además aditamentos.

Lo que, en mi lectura se diferencia del diputado Mansilla, implica lisa y llanamente no expresarse a la luz de la discusión que estamos teniendo. Por lo cual vamos a ratificar el proyecto tal cual fue ingresado y cuyo tratamiento sobre tablas discutimos y en este momento estamos en comisión debatiendo. Así tal cual como fue presentado.

Luego, hay algunas situaciones que merecen alguna consideración. Una diputada preopinante dice: nosotros no somos (lo dice jocosamente, peyorativamente), no somos parte del 'club del helicóptero'. Un hecho que fue verdaderamente desafortunado en la historia del país que se cobró vidas de argentinos y argentinas, no fue para nada gracioso. Y quizás por su juventud, ella no sabe que el espacio político que hoy integra sí fue parte de ese 'club del helicóptero'; claramente fue parte del 'club del helicóptero'. El presidente De la Rúa formaba parte de la alianza en nombre del radicalismo. Nosotros también fuimos parte de ese momento histórico, el Frente Grande, no nos enorgullece ni nos hace sentir ni nos reconforta sentirnos en esa parte, por eso seguimos militando para construir una sociedad diferente.

Ese proyecto político que hoy pretende disfrazar su negativa al repudio de Rico sumando otros actores, banalizando la discusión de la teoría de los dos demonios fue protagonista de, en su propio gobierno, una corrida cambiaria llamada por su propio presidente después de haber perdido las Paso. Porque de eso fue, además de mandarnos a dormir temprano, fue protagonista, impulsó una corrida cambiaria de la que fuimos protagonistas habiendo ganado las Paso como expresión de la oposición para que no tuviera mayores consecuencias. Ese mismo gobierno fue el protagonista del mayor endeudamiento de la historia de Argentina y del Fondo Monetario Internacional, 45 000 millones de dólares que no están puestos en ninguna escuela, en ninguna calle, en ningún hospital, en ninguna vivienda, que fueron todos fugados por sus propios protagonistas y, por supuesto, que estuvieron al servicio de una campaña que fracasó. El primer presidente argentino que no puede ganar una reelección. Porque si vamos a hacer memoria de los hechos desafortunados de la historia argentina recordemos todo.

Pero lo traía solo a colación porque se ha discutido, se ha diluido la importancia del debate, insisto, vamos a ratificar el proyecto que originalmente entró. Hay un exmilitar de este país que se alzó en armas contra un gobierno democrático y que pretende que las Fuerzas Armadas de la Argentina se vuelvan a alzar en armas contra otro gobierno democrático.

Nosotros no lo vamos a permitir y queremos además que muchas expresiones políticas de esta provincia se pronuncien en ese sentido; estamos esperando entonces la votación para saber quiénes somos unos y quiénes son los otros.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente para decir que no se puede tener una mirada tan sesgada, absolutamente sesgada en un momento como este, pareciera que algunos diputados piensan que este gobierno o que quienes apoyan o, mejor dicho, lo que se engloban dentro de lo que se denomina el peronismo vinieron y cayeron en paracaídas viiniendo de Noruega o de algún otro lugar, en absoluto.

Porque lo de Semana Santa lo vivimos todos, porque lo de Aldo Rico lo vivimos todos, y sabe una cosa, no quisiera decirlo, pero, en Semana Santa estaba Cafiero en el balcón, pero la mayor parte de dirigentes peronistas estaba viendo cómo caía el gobierno constitucional. Esto es lo que significa, esto es lo que significa; y Rico es un golpista y yo les aseguro que Grabois es otro golpista, no me quepa la menor duda, cuando trata de que caiga el gobierno; cuando trata de decir que el gobierno tiene los días contados, es otro golpista.

Entonces, acá, todos tenemos, es decir, evidentemente como se dice: no orinamos agua bendita, venimos de un recorrido histórico, de un recorrido político, pero hagámonos cargo,

hagámonos cargo de esto, porque lo digo en nombre de Juntos por el Cambio y lo digo en virtud de pertenecer al radicalismo porque, Juntos por el Cambio no estaba en aquella época.

Pero cuando lo derrocan a Irigoyen, lo meten preso y sabemos lo que pasó; y era y no quiero cargar las tintas, pero uno de los que estuvo, uno de los que estuvo en el derrocamiento de Irigoyen, fue el entonces coronel Perón, capitán Perón ahí. Cuando sube Perón y cuando termina su presidencia con un Golpe que fue lamentable también, fue lamentable también, no pasó por ningún país democrático, se fue al Paraguay de Stroessner, al país de Fulgencio Batista, Cuba, pasó rápidamente por ahí, pero pasó a la Venezuela de Pérez Jiménez y después dónde recaló, en la España de Francisco Franco.

Entonces, nosotros no tenemos que dar fe de nuestro comportamiento democrático, hay gente que si lo tiene que dar.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Yo, jocosa no estaba, jeh! Al contrario, bastante preocupados estamos de que el dólar en los últimos treinta días aumento un 50 % y llevamos un 36 % de inflación en lo que va del año. Jocosos no estamos, jeh! Ni yo ni el bloque de Juntos por el Cambio, y les aseguro que ninguno de los argentinos que se están hundiendo en la pobreza con estos valores económicos.

Ahora sí les voy a decir y sí me voy a poner un poquito jocosa en este debate, no podía faltar el jah, pero Macri! No podía faltar el jah, pero Macri! De la remera de tetas, me encantaría tener la remera de tetas, en este momento y decirles: jah, pero Macri! La culpa no es nuestra, muchachos, háganse cargo del gobierno que tienen, háganse cargo de la grieta interna que tienen, se están matando entre ustedes. Nosotros, lo único que queremos es repudiar y todo. Porque en la propuesta que nosotros estamos poniendo, sigue diciendo: «Su más energético repudio a las declaraciones golpistas del exmilitar sedicioso, Aldo Rico». Lo estamos incluyendo, no nos estamos lavando las manos.

Pero jocosa yo no estoy, menos cuando hablo del ‘club del helicóptero’ y con estos valores de inflación y del precio del dólar que les estoy mencionando, que lo único que hacen es hundirnos a todos los argentinos en la pobreza.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

Los ejemplos con respecto a Carrió que los quiero retirar para que no se ofenda la diputada de ese espacio. En el sentido de que te doy la razón, yo quise dar algunos ejemplos de los halcones del gobierno del macrismo en el sentido de sus fuertes declaraciones políticas y que nosotros no repudiábamos cuando decían cosas muy graves contra Cristina, contra Alberto, quizás, puntualmente, Carrió no dijo que se vaya, pero ha dicho cosas tremendas. Quería decir que no repudiámos eso porque así es la política, eso quería decir.

Y, después, con respecto a lo que dijo César recién, una línea nada más. El afecto personal que tengo por el diputado Gass me supera cualquier argumentación también no debida; pero igual quiero decir que no podemos insistir con el peronista golpista, los muertos son peronistas, los peronistas han resistido a los golpes, han... Perón estuvo dieciocho años exiliado, volvió por su país, ganó la elección. Siempre el peronismo ha llegado al gobierno por elección; es decir, por supuesto que habrá sectores, dirigentes como lo tiene el radicalismo que también tendrá radicales que han colaborado con los golpes, pero me parece que englobar al peronismo, después sostener la teoría de que Perón tuvo que ver con el golpe, yo no lo escuché de ningún historiador eso, eso creo que no es algo que se pueda sostener científicamente que Perón colaboró con el golpe de Irigoyen, qué sé yo, bueno. Pero —como dije recién—, creo que el afecto personal supera las diferencias ideológicas y tampoco vamos a resolver acá el problema nacional y también decir ni los diputados de Cambiemos ni los diputados del Frente de Todos son quienes están conduciendo los espacios nacionales; así que le quiero sacar un poco de pasión sin anular el debate porque creo que ha sido

un debate político muy enriquecedor con respecto a lo que se ha discutido y a lo que se ha debatido y es muy saludable que en la Legislatura se hable de política, se discuta de política.

Así que bienvenido este debate.

Y, Sergio Fernández Novoa, no quiso hablar para que no se demore demasiado el debate, pero se lo agradecemos profundamente. *[Risas]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Considerando que hay dos propuestas dentro de la Cámara constituida en comisión, está el despacho que había planteado el Frente de Todos, el que plantea la presidenta del bloque y el bloque de Juntos por el Cambio, vamos a tener que hacer una votación por una propuesta 1 y por una propuesta 2 para después sacar el despacho desde la comisión.

El Despacho N.º 1 es, en este caso, el que presentó el Frente de Todos.

Le damos lectura y lo ponemos a consideración.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su enérgico repudio a las declaraciones golpistas del exmilitar sedicioso, Aldo Rico, por atentar contra la democracia.*

Artículo 2.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Congreso de la Nación Argentina, a la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía; y a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Tiene mayoría.

No es necesario dar lectura al Despacho N.º 2 porque ya tiene mayoría este.

10.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Secretaría, dará lectura al proyecto para su consideración en general.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Su enérgico repudio a las declaraciones golpistas del exmilitar sedicioso, Aldo Rico, por atentar contra la democracia.*

Artículo 2.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Congreso de la Nación Argentina, a la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía; y a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

No, que en el anterior, nosotros pedimos un despacho en minoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí. Ya se aprobó, se aprobó por mayoría...

Sra. QUIROGA. —Bueno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... está por minoría, pero ya con... vos tenés mayoría y minoría, ya fue aprobado; entonces, sale con el despacho desde la comisión, el N.º 1.

Sra. QUIROGA. —Bueno, nosotros queremos emitir nuestro despacho *[dialogan]*... claro que se ponga a consideración también nuestro despacho. *[Dialogan]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, porque el Pleno de la comisión eligió un despacho.

El Pleno de la comisión ya eligió el Despacho N.º 1. *[Dialogan]*.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Yo pregunto: ¿no se puede poner a consideración y que votemos el Despacho N.º 2 aunque tenga 6 votos, pero lo pones a consideración como estamos pidiendo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Dentro de la comisión, pero no iba a salir el despacho de la...

Sra. ESTEVES. —Pero si estamos con la Cámara en estado de comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ya se cerró. Ya cuando tuvo la mayoría, se cerró. Si lo poníamos a consideración, iba a quedar en minoría y lo que se lee igual después de salida de la comisión, es el despacho de la mayoría que es este. *[Dialogan]*.

Sra. ESTEVES. —Ponga orden..., profesor le iba a decir *[risas]*, presidente, porque estoy con el uso de la palabra y a veces hay algunos que les encanta gritar afuera del micrófono.

Y, para aprender, nomás, entiendo lo que usted está planteado ahora, le voy a hacer una consulta ahora para aprender: si lo hubiéramos puesto antes de que se cierre el estado de la Cámara en comisión, tampoco... o sea, usted, cierra el estado de la Cámara en comisión y se vota solamente...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, no, no. En el estado en comisión...

Sra. ESTEVES. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... en la Cámara...

Sra. ESTEVES. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... había dos despachos...

Sra. ESTEVES. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... el Despacho N.º 1 y el Despacho N.º 2. Cuando el Despacho N.º 1 obtiene la mayoría, ya no es necesario el Despacho N.º 2 porque va a salir desde la Cámara en comisión el Despacho N.º 1.

Sra. ESTEVES. —El despacho por la minoría nunca se pone a consideración, entonces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, porque ya... ya no tiene la mayoría.

Sra. ESTEVES. —... porque es minoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No es de la minoría, ya está el Despacho N.º 2 es.

Sra. ESTEVES. —Perfecto, perfecto...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... no es de minoría, es Despacho N.º 2.

Sra. ESTEVES. —Entendí, entendí.

Gracias, presidente.

Profesor, gracias. *[Dialogan]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —La situación en la que se pondría a votación el Despacho N.º 2, es si el Despacho N.º 1 no hubiese tenido los votos necesarios para ser ya sancionado como una declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón la diputada Du Plessis, ya tuvo la mayoría que eran mínimamente diecisiete votos, se superaron los 17 votos; por lo tanto el Despacho N.º 2, no, el Despacho N.º 2, no, la segunda propuesta no tendría los votos. Estamos en comisión, no hay despacho.

Sra. ESTEVES. —Perfecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3325.

Siguiente punto del orden del día.

**REPUDIO ANTE LAS AMENAZAS CONTRA
LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**
(Expte. D-426/22 – Proy. 15 390)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio ante las amenazas de muerte e intimidación contra la vicepresidenta doctora Cristina Fernández de Kirchner, e integrantes del Instituto Patria, proliferadas por el grupo de personas el 21 de julio de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba).*

11.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Este proyecto tiene el mismo tenor que el proyecto que presentamos de repudio de las declaraciones de Aldo Rico y dos días más tarde, la verdad que todo forma parte del mismo contexto violento que se está llevando adelante por algunos y algunas.

El 21 de julio a las 18 en las puertas del Instituto Patria, en plena democracia, aconteció un hecho de absoluto repudio y preocupación por la amenaza de muerte propinada por parte de un grupo de personas contra nuestra vicepresidenta, la doctora Cristina Fernández de Kirchner. Se puede observar de los videos que circulan por las redes cómo un grupo de manifestantes encabezados por un hombre con un megáfono, aseguraba que iría a buscar a Cristina Fernández con ametralladoras, repito, con ametralladoras, explícitamente decía esto: para llevarla a la orca. A la gravedad de las intimidaciones se le sumó la actitud pasiva de un policía de la ciudad de Buenos Aires que permitió que las personas que se encontraban en el lugar arrojen basura, pinten paredes, cuelguen carteles con todo tipo de amenazas.

La vicepresidenta 1.º, asume la Presidencia.

Sra. PARRILLI. —La protesta se extendió por más de una hora, y si bien reunió solo a no más de diez personas, incluyó el corte de calle, mientras se sucedían las amenazas del tenor: te vamos a ahorrar, acá, delante del Instituto Patria, y si no, delante del Senado.

Esto era lo que decían las personas que estaban amenazando a la vicepresidenta.

Estos hechos revisten de una gravedad absoluta y preocupan profundamente, porque luego se pueden traducir en violencia física.

Una vez más, condenamos este tipo de agresiones que no hacen más que generar división e incentivar el odio, porque eso es lo que se incentiva, y que quedó de manifiesto, recién, el odio. Porque solo el odio, solo el odio obnubila a las personas e impide que puedan votar un repudio a Aldo Rico y que, seguramente, tampoco aprobarán este repudio que estamos haciendo de amenazas de muerte, no de tirar papeles, no de pintar, no, de amenaza de muerte a la vicepresidenta, así, y al lado, y en la cara de un policía de la ciudad de Buenos Aires.

El odio, el odio que sienten los lleva a esto; es lamentable.

Nuestro espacio político acompaña y acompañó siempre, siempre la democracia.

Y siempre que hubo expresiones de otros espacios políticos, en repudio a la violencia o a este tipo de atentados, acompañamos. Porque a nosotros, a nosotros, no nos gobierna el odio, nos gobierna la justicia social, nos gobierna la libertad de expresión, nos gobierna el respeto al otro, nos gobierna la inclusión.

Por eso, para nosotros, no hay manera, no podemos entender ni concebir que desde el odio, que el odio les impida acompañar, como lo hicieron recién, el repudio a las declaraciones de Aldo Rico y que ahora van a votar en contra de este proyecto, que lo que hace es repudiar lo que hizo un grupo minúsculo de personas, donde le decían a la vicepresidenta, en las puertas de la casa, del Instituto Patria (Buenos Aires), le decían que la iban a ahorcar, como si estuviéramos en la Edad Media.

Es gravísimo, es de una gravedad institucional muy grosera. Ya roza lo inhumano; no estamos en la Edad Media.

Desde nuestro lugar de legisladores, elegidos por el pueblo, no podemos permitir este tipo de violencia y avasallamiento.

Por lo expuesto, solicitamos que se acompañe este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Primero, voy a aclarar: me voy a poner en ‘modo jocosa’, así, después, nadie se ofende y después aviso cuando salgo del ‘modo jocosa’.

Primero, decir, había aparecido el ¡ah!, pero Macri... y faltaba, estaba, ahí, lo sentía que en algún momento iba a aparecer, porque en la redacción del proyecto habla de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y apareció. Apareció el ¡ah!, pero Larreta... ¡ah!, pero la Policía de Larreta. Apareció. Yo sabía que, en algún momento, iba a aparecer.

Parece que hago un poco de futurología, como hace la diputada preopinante, que sabe cuál es el voto de Juntos por el Cambio. Pero le falló la bola mágica porque Juntos por el Cambio sí acompaña a este proyecto, y salgo del ‘modo jocosa’ y me pongo seria.

Desde Juntos por el Cambio nunca, nunca vamos a permitir, nunca vamos a estar de acuerdo con las personas, ni que le falten el respeto ni que repudien o que escrachen, porque también estamos en contra de los escraches. Hemos acompañado escraches a funcionarios del Frente de Todos, a funcionarios del Movimiento Popular Neuquino, siempre hemos acompañado a esas cosas porque no creemos que las cosas se tengan que... que los debates se tengan que dar en esos términos.

El presidente resume la Presidencia.

Sra. ESTEVES. —Y me alegro, y celebro, absolutamente, que estemos repudiando, también, según las palabras de la diputada que informó este proyecto, que le molesten, ahora, los cortes de calles, que le molesten las pinturas a los edificios, en este caso, el Instituto Patria, a veces, son públicos, a veces, son privados; pero me alegro que empecemos a repudiar que se tire basura en las calles. Me alegro que empecemos a hacer este cambio y empecemos a ver que todo eso está mal.

Nosotros nunca vamos a estar de acuerdo con una persona que no está en su sano juicio diciendo que va a llevar a la ahorca a una persona o que va a agarrar con una ametralladora a la vicepresidenta de la nación elegida por el voto popular.

Así que le digo, diputada Parrilli, que se confunde, absolutamente, con nosotros.

Nosotros nunca vamos a estar de acuerdo con ese tipo de expresiones, y siempre las vamos a repudiar, pero somos coherentes y repudiamos todo, ahí está por ahí la diferencia.

Y lamento que no se haya presentado un proyecto, pobre, presidente, me lo están dejando de lado al presidente Alberto Fernández.

El día que renunció Guzmán y que había una guardia de prensa, de medios en la Quinta de Olivos, hubo una expresión de autoconvocados, más o menos, en el mismo sentido, inclusive, me atrevería a sospechar que eran los mismos. Pero eso, no lo repudiamos.

Después, desde Juntos por el Cambio lo vamos a repudiar y vamos a acompañar al presidente. Parece que afecta solo lo que le dicen a la vicepresidenta y no lo que le dicen al presidente que, pobre, lo tenemos, ahí, como olvidado.

Después, desde Juntos por el Cambio vamos a repudiar ese hecho, también, así acompañamos al presidente Alberto Fernández.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, por suerte, en el punto que viene, me toca fundamentar un proyecto de interés de los oftalmólogos. Así ponemos paño frío a todo esto, a toda esta pasión que le pusimos en el debate.

Y, simplemente, para decir que vamos a acompañar a este proyecto, como lo dijo ya la diputada Esteves, pero, aparte, no admito la palabra odio. No admito que se nos diga que actuamos con odio porque si algo no tenemos, y si algo no tengo, es odio en absoluto. Y menos en cuestiones políticas.

Un debate no es odio, un debate es poder dialogar y poder entenderse o no, pero fijar posiciones, no a través del odio, a través de las palabras.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su enérgico repudio a las violentas amenazas de muerte e intimidación contra la vicepresidenta, doctora Cristina Fernández de Kirchner e integrantes del Instituto Patria, proliferadas por un pequeño y violento grupo de personas en frente del Instituto Patria, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba).

Artículo 2.º Su repudio a las agresiones a la fachada del Instituto Patria ubicado en la calle Rodríguez Peña 80 de la Caba, por un grupo de violentos.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Congreso de la Nación Argentina, a la vicepresidente, doctora Cristina Fernández de Kirchner, a la Secretaría de Derechos Humanos de la nación, al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía de la provincia del Neuquén, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia y a los miembros del Instituto Patria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3326.

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

12

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitarle a la Cámara, a usted, el adelantamiento de los Proyectos 15 404 y 15 405, debido a que tenemos a los maestros, a los profesores de Taekwondo presentes; han viajado, incluso, desde otras localidades, si puede ser.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración adelantar el punto 12 y el punto 13.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Damos tratamiento al punto 12.

13

RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE TAEKWONDO (Expte. D-440/22 – Proy. 15 404)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce y distingue a la Federación Neuquina de Taekwondo, por su labor y trayectoria en contribución al deporte y a la formación de jóvenes atletas.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

La Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico fue constituida el 6 de septiembre de 1986, otorgándose personería jurídica el 27 de marzo de 1987, bajo el Decreto 1161, firmado por el entonces gobernador don Felipe Sapag.

Pero unos cuantos años antes, el maestro Roberto Neer, en el año 76, introdujo el taekwondo en la provincia. Sus primeros alumnos fueron los del Club Pacífico y el Club Cipolletti.

En 1979, crea la Asociación de Taekwondo Comahue. En 1986, forma parte de la creación de la Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico. Tuvo como primer presidente al señor José Sao Kum contribuyendo para la fundación de la federación, la Asociación de Taekwondo Comahue,

la Asociación Deportiva Centenario, el Club Lácar de San Martín de los Andes y el Club Atlético Independiente de la ciudad de Neuquén.

Cabe resaltar, que, inclusive, antes de su creación, siendo aún la Asociación de Taekwondo Comahue, participó del primer torneo nacional de 1979 en la ciudad de Rosario, donde ya el maestro Carlos Olivera —hoy presente, están todos presentes aquí, incluso quien estoy nombrando— obtuvo su primera medalla de oro. A fines de 1980, principio de los 90, se destacan los atletas Luis Vega —que es un trabajador de la Honorable Legislatura, actualmente— y Luis Villarruel, entre otros. Por allá, por los años 95, comienza a surgir la nueva camada de grandes competidores múltiples, múltiples campeones nacionales con trayectoria internacionales, destacando a Carola López Rodríguez, quien fuera la primera neuquina en llegar a un juego olímpico, en Londres, allá por el año 2012, para llegar a nuestros días con José Luis Acuña, el subcampeón mundial y varias veces campeón panamericano, participando en los Juegos Olímpicos de la Juventud, reconocido por esta Honorable Cámara allá por el año 2016, mediante Resolución 917.

Hoy, la Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico, cuenta con miles de practicantes con dieciséis filiales, clubes y asociaciones. Además, recientemente, se realizó la reforma de su estatuto social, donde —entre otros cambios— posibilita la incorporación a las escuelas municipales de toda la provincia, hecho indispensable para la captación de deportistas en todos los rincones de nuestra provincia.

Actualmente, la Federación Neuquina, que hoy, por supuesto —como dije recién— se encuentran todos presentes aquí, presidida por el profesor Eduardo Toro, cumpliendo su segundo mandato, quien además es integrante del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Taekwondo.

Señor presidente, por las razones expuestas, solicito a los diputados y diputadas integrantes de esta Honorable Cámara el acompañamiento a efectos de dar sanción a este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Reconocer y distinguir la labor y la trayectoria que desarrolla la Federación Neuquina de Taekwondo, que ha construido un bien deportivo y educativo en la formación de jóvenes en valores loables, forjando grandes atletas que triunfaron a nivel nacional e internacional.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Cámara a la adquisición y confección de una placa y un diploma que acrediten lo referido en el artículo 1.º. Dicho gasto será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 3.º Invitar al presidente de la Federación Neuquina de Taekwondo, cinturón negro 5.º dan René Eduardo Toro, a recibir la distinción mencionada en la reunión que celebrará esta Honorable Legislatura, en fecha a designar.

Artículo 4.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, a la Federación Nacional de Taekwondo y al señor René Eduardo Toro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1167.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

**RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y TRAYECTORIA DE
CARLOS ALBERTO OLIVERA
(Expte. D-441/22 – Proy. 15 405)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la labor y trayectoria de Carlos Alberto Olivera, maestro de artes marciales en la disciplina de Taekwondo.*

14.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Muchas gracias, presidente.

Se encuentra presente el taekwondista, expolicía, el amigo Carlos Alberto Olivera, a quien agradezco su presencia desde ya, en la barra, aquí, en el recinto, y que desde muy joven comenzó la práctica del taekwondo.

Su interés por las artes marciales fue por una publicidad surgida de las radios locales y del único canal televisivo de esa época, que era Canal 7 —la que está vigente hasta el día de hoy, ese canal—. Lo que llamó a tomar la decisión de asistir al Club Deportivo Neuquén, donde tuvo lugar el primer dictado de clases de esa disciplina en nuestra provincia. En ese momento, el interés de los asistentes no duró mucho, la escuela con sede en Neuquén debió cerrar y trasladar el único alumno que quedaba, precisamente, Carlos Olivera, a la ciudad de Cipolletti. Desde aquel entonces, ya se podía ver la constancia y disciplina de Olivera, quien tuvo que trasladarse varias veces por semana a la ciudad vecina de Cipolletti para poder asistir a sus clases, pero todo este sacrificio daría su fruto tiempo después, cuando el crecimiento de la escuela y el reconocimiento de la disciplina como deporte propició competencias locales, regionales y nacionales, donde Olivera pudo participar con excelentes resultados.

Todos estos logros hicieron que Olivera pueda traspasar sus conocimientos a la Policía de la provincia del Neuquén, institución en la cual pertenecía y que tanto lo apoyó para su desarrollo deportivo. Fue así que en cada lugar del interior de la provincia, donde se lo trasladó por cuestiones de trabajo, abrió escuelas de Taekwondo, permitiendo que decenas de personas del interior de la

provincia conozcan y practiquen este deporte, llegando, inclusive, a participar en torneos junto a sus discípulos, obteniendo muy buenos resultados. No conforme a eso, y siempre pensando en el crecimiento de la disciplina y mejorar los aspectos psicofísicos de los neuquinos, logró introducir la práctica de Taekwondo en la Escuela de Cadetes de la Policía de Neuquén.

Olivera, siguió creciendo dentro de la práctica de Taekwondo, llegando a ostentar en la actualidad el cinturón negro, 3.^{er} dan, pero su momento culmine llegó en 1983, donde ya como cinturón negro obtiene su paso para integrar el seleccionado argentino de taekwondo, puesto que logra con gran esfuerzo por sus particularidades, condiciones físicas, mentales, convirtiéndose en el primer competidor del interior del país en integrar el seleccionado argentino. Fue así que llegó al sumo de sus actividades deportivas competitivas, dedicándose luego a compartir experiencia adquirida con todos los practicantes de la Asociación de Taekwondo del Comahue y la Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico, en la cual se desempeñó con un lapso de tiempo como técnico de dicha entidad, elaborando pautas escritas sobre la actividad que se utilizan para examinar a los distintos practicantes acorde a las graduaciones.

Olivera, en la actualidad, está radicado en Guatraché (provincia de La Pampa), no se encuentra vinculado a la práctica activa del deporte con la Asociación de Taekwondo Comahue, pero las enseñanzas y el aporte que hizo a esta disciplina y al deporte neuquino, merecen ser resaltado y reconocido, por lo que solicito a las señoritas diputadas y diputados integrantes de esta Honorable Cámara, el acompañamiento para que se reconozca al señor Carlos Alberto Olivera a través de la sanción de esta resolución.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.^o Reconocer la labor y trayectoria del maestro de artes marciales en la disciplina Taekwondo, cinturón negro 3.^{er} dan, don Carlos Alberto Olivera.

Artículo 2.^o Autorizar a la Presidencia de la Cámara a adquirir y confeccionar una placa y diploma que acrediten lo acordado por el artículo 1.^o. Dicho gasto será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 3.^o Invitar al señor Carlos Alberto Olivera a recibir la distinción mencionada, en la reunión que celebrará esta Honorable Legislatura, en fecha a designar.

Artículo 4.^o Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Deportes, a la Confederación Argentina de Taekwondo y al señor Carlos Alberto Olivera.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1168.

Siguiente punto del orden del día.

15

JORNADAS REGIONALES PATAGÓNICAS CAO 2022
(Expte. D-427/22 – Proy. 15 391)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las Jornadas Regionales Patagónicas CAO 2022 desarrolladas por el Consejo Argentino de Oftalmología, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Lo de taekwondo también es una disciplina violenta, por eso yo vengo acá apaciguado con esto.

Es muy interesante pedir la declaración de interés de un evento que es científico, que tiene como sede a la ciudad de Neuquén, que va a congregar los días 17, 18 y 19 a los más destacados oftalmólogos de la región y del país con gente que, realmente, hizo escuela de su especialidad. Y esto es lo que nos lleva a nosotros a ver qué cosas nos elevan, qué cosas nos promueven hacia un futuro de ciencia, de técnica, de conocimiento, de aprendizaje. Esto es lo que tenemos que valorar, esto es lo que nos hace pensar a nosotros que este Congreso de Oftalmología al que le vamos a prestar, seguramente, el apoyo para declararlo de interés nos tiene que posibilitar a los neuquinos no solamente ser una referencia en un aspecto científico sino también que esto que viene pensado de antes y ahora con el centro de convenciones que se está haciendo en el Paseo de la Costa, tenemos que ser una ciudad de convenciones. Una ciudad de convenciones donde, en ese lugar, mirando al río, seguramente se traten los temas más importantes y se elaboren propuestas en beneficio de la enseñanza, en beneficio de la educación, en beneficio de una ciencia para mostrársela a los argentinos y al mundo.

Es por eso que pido el acompañamiento y pido que veamos este congreso que, aparte, viene muy apoyado por el Consejo de Oftalmología de la nación, para que calurosamente nosotros veamos en esto algo que puede ser incipiente, pero nos puede dejar a nosotros una forma de ver estos acontecimientos en un escenario como ese, ahora se va a hacer en el Hotel Hilton, para que en la ciudad de Neuquén, en el futuro, tengamos acontecimientos mucho más numerosos y más permanentes, y seamos verdaderamente también una ciudad de convenciones.

Nada más.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas Regionales CAO 2022 Patagonia, desarrolladas por el Consejo Argentino de Oftalmología (CAO) que tendrán a la provincia como sede por primera vez y que se llevarán a cabo en el Hotel Hilton Garden Inn de la ciudad de Neuquén, del 17 al 19 de noviembre de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Argentino de Oftalmología y a la Sociedad de Oftalmología del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3327.

Siguiente punto del orden del día.

16

LABORATORIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO PORCINO Y PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS (Expte. D-430/22 – Proy. 15 394)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la inauguración y puesta en marcha del Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino y la Planta de Alimentos Balanceados, realizada el 16 de junio de 2022 en el barrio Valentina Norte Rural (Neuquén capital).*

16.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

El 16 de junio de este año se inauguró el Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino en la provincia del Neuquén, como así también se inauguró la Planta de Alimento Balanceado.

La genética es la tecnología a partir del desarrollo del conocimiento aplicado al desarrollo productivo, como lo dijo el gobernador Omar Gutierrez.

También agregó que con estas inversiones se amplían los espacios de desarrollo, se genera trabajo y es un ejemplo que hay que visibilizar porque hay países que han llegado a ser potencia a partir de la genética y la tecnología aplicada a sus procesos productivos.

El laboratorio cuenta con cinco profesionales y veinticinco jóvenes del Colegio Nuestra Señora de la Guardia que hacen prácticas profesionales. En esto quiero destacar el trabajo de los técnicos del Centro Pyme Adeneu, como Ariel Garraldi y Melisa Tumini por el esfuerzo y el compromiso con el que llevan adelante este proyecto. De la manera que lo hacen estos profesionales con el apoyo del gobierno de la provincia, el privado, en este caso Pluspetrol, y la fundación incentivan a los jóvenes a aprender un oficio, a tener iniciativas, de ser profesionales y cumplir con el deseo de muchos de, en algún momento, ser autosustentables, valerse por uno mismo habiendo aprendido una profesión o un oficio de este tipo de proyectos. Son los que debemos llevar adelante los argentinos para tener un mejor país, una sociedad empática sin destacar qué rol social nos toca a cada uno pero sí generar oportunidades de este tipo de economías regionales sabiendo que lo micro hace crecer a lo macro en todos sus aspectos.

Durante el acto, la empresa Pluspetrol hizo entrega a la Fundación Familia de la renovación por veinticinco años del comodato del predio ubicado en Valentina Norte Rural, donde funcionan los proyectos de cabañas porcinas y alimentos balanceados. En este punto quisiera comentar que este tipo de circuitos productivos comienzan el desarrollo de una cadena de economías regionales a través de la producción primaria de forrajes de calidad, optimizando a través de la genética y la nutrición animal y cerrando circuitos, por ejemplo, a través de la inversión del Matadero de Añelo que hizo la provincia, abriendo canales de comercialización de manera formal, incentivando a través de la implementación de la cuarta fase del incentivo ganadero, la que aprobamos tiempo atrás en esta Cámara. Se registra la faena y hace un aporte al productor que es el productor que genera la economía que, después a través de la alta carga impositiva, que recauda el gobierno nacional, luego se distribuye y de manera que está a la vista, que no está haciendo favorable para nadie, está claro que el país necesita... está pasando por un momento difícil y Neuquén con lo que genera sigue siendo una oportunidad para muchos. De esta manera el laboratorio inaugurado, cuya construcción demandó más de cuatro años, coloca a la provincia a la vanguardia de los avances de reproducción porcina a nivel mundial, la aplicación de la técnica de transferencia embrionaria permitirá mejorar la calidad de las piaras neuquinas, que sería el conjunto de madres porcinas y la rentabilidad de emprendimientos porcinos.

El objetivo general del proyecto es aplicar la técnica de transferencia embrionaria para que permita introducir embriones de alto valor genético para desarrollar los ambientes de nuestra región.

Las instalaciones demandaron una inversión superior a los siete millones de pesos, de los cuales cuatro millones fueron aportados por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, dos millones de pesos del Centro Pyme Adeneu, dependiente del Ministerio de Producción e Industria y un millón de pesos por parte de la Fundación Familia y organización que trabaja con adolescentes y jóvenes en riesgo social, económico y familiar que viven en el oeste neuquino.

En el embrión hay un 100 % de mejoramiento genético en apenas seis meses, mientras que con el sistema de inseminación artificial se tarda cinco años en obtener el mismo resultado. A los productores de este desarrollo nos permite mejorar la rentabilidad a través de la mejora de la productividad-kilogramos producidos por hembra por año, y la conversión alimentaria, con menos alimento se produce más carne. En tanto que, para el consumidor redundará en un aumento del porcentaje de magro y mejora las características organolépticas de la carne porcina.

Respecto a la planta de alimento balanceado se generó una inversión superior a los tres millones quinientos mil pesos, de los cuales dos millones novecientos mil pesos fueron aportados

por Pluspetrol y 6 millones pesos por Fundación Familia. En tanto que el Centro Pyme Adeneu estuvo a cargo del desarrollo, proyecto, ejecución y dirección técnica.

La planta está compuesta por tres silos de almacenamiento de 10, 30 y 40 tn, sinfín para transporte de granos, el silo de la máquina procesadora y una máquina procesadora de alimento con rendimiento máximo de 4000 kg por hora.

La producción está destinada para abastecer a los proyectos de engorde de capones que se llevan a cabo en diferentes localidades de la provincia, que consiste en proveer a productores de lechones y alimento balanceado para generar animales de categoría capón, de 100 kg peso vivo.

Por estas razones, les pedimos a los diputados y diputadas que acompañen con la sanción del proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Solamente para sumarme al proyecto, ya lo hice con la firma acompañando el proyecto que mencionaba, que informaba el diputado Ortúño López.

Pero también contar que junto a él recorrimos las instalaciones y la verdad que sorprende lo que se consiguió en esta fusión, como explicaba él muy bien, público-privada entre Pluspetrol, la Fundación y el Centro Pyme que hace que hoy, yo no sé si dimensionamos lo que se está haciendo en nuestra provincia. La verdad que estuve buscando información y no encontré, pero debe ser, si no es la única de los pocos centros de transferencia embrionaria en cerdos que hay en toda la República Argentina y, la verdad, que es muy importante porque el valor después del producto obtenido va a ser sin duda muy bueno.

Destacar, recién también lo mencionaba el diputado, la labor de los dos colegas, tanto Ariel como Melisa, veterinarios, que no solamente desarrollan con mucha pasión este trabajo, sino que también le ponen mucha pasión y mucha dedicación a lo que le enseñan a todos los jóvenes que participan del proyecto.

Así que la verdad que es un orgullo que esto se esté realizando en la provincia y me parece una muy buena idea que podamos declararlo de interés del Poder Legislativo para que todos puedan conocer y sepan que tenemos hoy esa joyita aquí, acá cerquita nomás, que está siendo punta de lanza, sin duda, en toda la Argentina respecto a la transferencia embrionaria en cerdos.

Gracias.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la inauguración y puesta en marcha del Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino y la Planta de Alimento Balanceado, ubicados en el barrio Valentina Norte Rural de Neuquén capital, realizada el 16 de junio de 2022.

Artículo 2.º Que valora y promueve este tipo de iniciativas en las cuales, la comunidad, el sector privado y público trabajan en conjunto generando desarrollo, arraigo, innovación y fuentes de trabajo para oficios vinculados a las economías regionales.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3328.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MONTAÑÉS
(Expte. D-438/22 – Proy. 15 402)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del Día del Montañés, que se conmemora el 5 de agosto de cada año, en concordancia con la celebración católica de la Virgen de las Nieves.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Muchas gracias, señor presidente.

El día 5 de agosto se celebra el Día del Montañés en coincidencia con el calendario católico que conmemora ese día, el milagro de la Virgen de las Nieves.

En la actualidad, en nuestro país es el Ejército Argentino el que ha encabezado en las últimas décadas las celebraciones del Día del Montañés, entregando distinciones a su personal por acciones profesionales o deportivas, incluyendo a montañeses civiles.

La actividad del montañés es de suma importancia para nuestra provincia, tanto para el desarrollo turístico como para el ganadero y esto en virtud de que la geografía cordillerana de Neuquén se transforma en un lugar propicio para el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento, tanto para locales como para extranjeros, impactando directamente en la actividad turística.

Más allá del desarrollo turístico, también el montañismo se relaciona estrechamente con la actividad ganadera del lugar, debido a que las personas que viven en sectores de montañas encuentran en la vegetación de ellas una fuente de nutrientes excelente para alimentar a su ganado, pero para ello, deben atravesar nuestro atractivo pero peligroso paisaje cordillerano.

Los lugareños son personas avezadas, denominados vaqueanos, en ese tipo de geografía, pero siempre salen airoso de sus travesías, ya que el clima frío y cambiante, muchas veces hace imposible seguir su trayecto, debiendo refugiarse en lugares inhóspitos a la espera de grupos de

rescatista, integrados por montañistas de diferentes ámbitos de la sociedad. Estos rescates se transforman en portadas de los diarios y demuestran la valentía y destreza de los montañistas e involucran valores a nuestra sociedad de cooperativismo, solidaridad, trabajo en equipo y respeto por nuestro ecosistema.

Acá quiero hacer un parate, porque tuve la oportunidad cuando un grupo importante de la Legislatura se dio por escalar el volcán Lanín, en su tiempo, el Ejército Argentino nos dio un guía turístico que se llamaba o se llama Francisco Zapata, en la cual a la distancia le voy a dejar un abrazo, un saludo muy importante porque hizo que los compañeros nuestros llegaran a la cima del volcán Lanín para llevar nuestra bandera de la provincia del Neuquén por primera vez en la historia.

Este proyecto, señor presidente, enaltece y reconoce esta actividad, es por ello, que solicito a las diputadas y diputados el acompañamiento del mismo.

Muchas gracias, presidente.

17.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día del Montañés, que se conmemorará el 5 de agosto de cada año, en concordancia con la celebración católica de la Virgen de las Nieves.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3329.

A consideración un cuarto intermedio hasta las 15.

*Se aprueba [14.26 h].
A las 15.26 dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Reanudamos la sesión.

ANIVERSARIO DE BARRANCAS
(Expte. D-443/22 – Proy. 15 407)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de Barrancas, a realizarse el 1 de agosto de 2022.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Bueno, presidente, como se ha hecho en muchas otras oportunidades, ante cada aniversario de la localidad de la provincia, el próximo lunes de agosto, la localidad de Barrancas cumple un nuevo aniversario. Hemos sido invitados diputados y diputadas de esta Casa, queremos acompañar esa invitación con una declaración de interés de los festejos del aniversario.

Y por eso, solicitamos a los diputados y diputadas de esta Cámara el acompañamiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

18.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la localidad de Barrancas, que se realizará el 1 de agosto de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Barrancas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

taquigrafos@legnqn.gob.ar

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3330.
Siguiente punto del orden del día.

19

EMPRENDIMIENTO SINTONÍA EQUINA
(Expte. D-444/22 – Proy. 15 408)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor e iniciativa del emprendimiento Sintonía Equina, de Villa la Angostura, por su aporte a la salud ciudadana y a la economía de esa localidad.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

El proyecto en tratamiento tiene como finalidad reconocer la tarea que encabeza la licenciada Mónica Patricia Vallvé en la localidad de Villa la Angostura con la iniciativa denominada Sintonía Equina.

Este emprendimiento es un proyecto que lleva adelante un grupo de ciudadanos de la localidad de Villa la Angostura preocupados por la salud psicofísica de sus ciudadanos y ciudadanas, con el mismo han generado una fuente de trabajo genuina que, además, aporta positivamente a la salud de esa comunidad. Brinda capacitaciones, desarrollo personal, prevención, rehabilitación, sicoterapia a través de técnica asistida con equinos, como un beneficio a todos los ciudadanos de esa región, quienes, a partir de ahora, van a poder contar con este servicio de salud. También es importante resaltar la generación de fuente de trabajo que conlleva este emprendimiento que llevan adelante profesionales neuquinos formados en la universidad pública de nuestro país e incluso del extranjero, contribuyendo así, tanto económica como socialmente, a la localidad de Villa la Angostura.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas diputados y diputadas, acompañen el presente proyecto de declaración.

Muchas gracias, presidente.

19.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor e iniciativa del emprendimiento Sintonía Equina de la ciudad de Villa la Angostura, por su aporte a la salud ciudadana y a la economía de esa localidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Villa la Angostura y a la licenciada Mónica Patricia Vallvé.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3331.

Siguiente punto del orden del día.

20

**FORO PROVINCIAL DE ADOLESCENTES
HABLANDO POR LAS
ADOLESCENCIAS INVISIBILIZADAS
(Expte. D-445/22 – Proy. 15 409)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 6.º Foro Provincial de Adolescentes, bajo el lema «Hablando por las adolescencias invisibilizadas», a realizarse el 21 y 23 de septiembre de 2022, en Villa Traful.*

20.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Este 6.º Foro Provincial de Adolescentes de la provincia del Neuquén se llevará adelante en el mes de septiembre en la localidad de Villa Traful, y convoca cada año a adolescentes entre 14 y 17 años de edad; quienes forman parte de estos procesos participativos y acompañados de personas adultas, de instituciones, de redes, referentes a familiares, por supuesto. Se llevan adelante desde el año 2017 en la provincia, son organizados por el equipo de la Dirección Provincial de

75 taquigrafos@legnqn.gob.ar

Adolescencia, de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, y estos encuentros tienen como objetivo impulsar la construcción de espacios de participación adolescente en la provincia desde una perspectiva de derechos que tome sus propuestas en los procesos de diseño de políticas públicas. Trabajan en coordinación con equipos del Consejo Provincial de Educación, con equipos de salud, con organizaciones sociales y comunitarias y también con las intendencias, por supuesto. El lugar es elegido cada año por el foro anterior en un asamblea de jóvenes, y el año pasado, el último fue realizado en la localidad de Caviahue y a partir de ahí se seleccionó Villa Traful como el próximo destino. El lema de este año será «Hablando por las adolescencias invisibilizadas» y se propone trabajar esta temática en distintos talleres, promoviendo una participación protagónica de los jóvenes para que puedan tener herramientas para tomar decisiones saludables en los procesos de su vida.

Por todo esto, me parece muy interesante poder declarar de interés esta actividad.

Muchas gracias.

20.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 6.º Foro Provincial de Adolescentes de la provincia del Neuquén, bajo el lema «Hablando por las adolescencias invisibilizadas», organizado por el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía; que se realizará en la localidad de Villa Traful del 21 al 23 de septiembre de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3332.

Siguiente punto del orden del día.

21

ANIVERSARIO DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO ERNESTO BACHMANN (Expte. D-446/22 – Proy. 15 410)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario del Museo Paleontológico Ernesto Bachmann, situado en Villa el Chocón.*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 14 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Con esta declaración lo que queremos hacer es un verdadero reconocimiento al Museo Paleontológico *Ernesto Bachmann*, de la ciudad de Villa el Chocón, que el pasado 19 de julio cumplió su 25.º aniversario.

La ciudad neuquina de Villa el Chocón es un lugar clave en la historia de la paleontología, no solo choconense, neuquina, sino también argentina y sudamericana, ya que ha sido protagonista de importantes descubrimientos.

Formalmente el museo fue creado en 1995, por Ordenanza municipal 203 y emplazado en el actual edificio del centro de la ciudad donde estuvimos comisionando con la Comisión J— hace unos meses— en el año 1997. La imposición de su nombre Museo Municipal, Paleontológico, Arqueológico e Histórico *Ernesto Bachmann*, fue realizada en 1999 por Ordenanza municipal 295.

Rubén Carolini, descubridor del *Giganotosaurus carolinii*, el dinosaurio carnívoro más grande del mundo, a quien declaramos personalidad ilustre en la anterior sesión, fue uno de los principales impulsores de la creación de este museo en conjunto con el entonces intendente Mazzone.

Carolini se desempeñó como director del Museo Paleontológico *Ernesto Bachmann*, desde el 95 hasta el 2008 y, actualmente, lo hace de manera honorífica.

Desde el 2017 hasta la fecha, la directora es Mara Ripoll.

Corresponde resaltar que todo el personal del museo, incluyendo a los técnicos paleontológicos, son empleados de la Municipalidad de Villa el Chocón.

Actualmente, el equipo técnico está formado por Rogelio Mupi Zapata, Andrés Moretti, Natalia González, Jonatan Aroca, Miguel Romero y Leandro Ripoll, quienes participan de las campañas y también del trabajo de laboratorio, y en el armado de las muestras itinerantes que tiene el museo.

Y en el 2021, en plena pandemia, se sumaron Mattia Baiano y Damiano Palombi, del plantel científico, como becarios posdoctorales del Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*].

El Museo Paleontológico *Ernesto Bachmann* es una institución que ha logrado conjugar de manera exitosa las prioridades del museo paleontológico, incluyendo la preservación, exhibición e investigación del patrimonio fósil de la provincia.

Ocupa un lugar claramente central en el desarrollo turístico y económico, no solo de la región, sino, también de toda la provincia. Si bien se mantuvo cerrado en plena pandemia, se aprovechó para la remodelación del edificio. Actualmente, continúan haciéndose estas remodelaciones que vienen a acompañar a un proyecto de un museo más inclusivo.

Se implementará para turistas que no hablen en castellano y también para sistema braille. Se está trabajando en la creación de una página web con código QR

Se piensa crear un dinosaurio, en gran escala, para personas no videntes, entre otras remodelaciones más.

También, de las remodelaciones se incorporaron especies nuevas, como ser los *meraxes* y *bajadasaurus*, los cuales se descubrieron hace ya diez años, en la localidad del Chocón, pero el

trabajo de investigación y la comparación con todas las familias de dinosaurios hace que, particularmente, el pasado 8 de julio, se destaque la especie carnívora *Meraxes gigas*, que ya la habrán visto publicada. Es la especie carnívora de 11 m de largo y un peso de más de cuatro mil kilogramos, hallado en cercanías de la ciudad. Duró más de diez años esta investigación, que contó con científicos de Argentina, Estados Unidos y Canadá.

Por supuesto que, también, en el museo se va a ver plasmado este ejemplar.

Estamos hablando que son réplicas de animales, los originales están en resguardo dentro del laboratorio de paleontología de la ciudad, y por su cuidado y preservación.

No puedo dejar de agradecer a quienes nos facilitaron y contaron la historia del museo. En primer lugar, a Natalia González, que es una compañera técnico paleontológica perteneciente al laboratorio; en segundo lugar, a la directora Mara Ripoll; en tercer lugar, al doctor Juan Ignacio Canale, paleontólogo, quien escribió la historia del museo, que fue publicada el 13 de mayo del corriente. Es una publicación electrónica de la Asociación Paleontológica Argentina que está disponible para todos ustedes y, por supuesto, al intendente Nicolás Difonso, que sin su valentía para aprovechar la pandemia y para modernizar este museo, no sería posible tener hoy todos los ejemplares que tenemos y que sea uno de los museos más visitados, con más de ciento veinte mil personas al año.

Así que feliz veinticinco aniversario al Museo Paleontológico *Ernesto Bachmann*.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

21.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 25.º aniversario del Museo Municipal, Paleontológico, Arqueológico e Histórico Ernesto Bachmann (MEB), situado en la localidad de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Villa el Chocón y al MEB.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3333.

Siguiente punto del orden del día.

**RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA
DE SOFÍA QUEREJETA
(Expte. D-447/22 – Proy. 15 411)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la trayectoria de Sofía Querejeta, joven pintora de San Martín de los Andes.*

22.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Esta declaración para la vecina de San Martín de los Andes; joven vecina de 21 años, Sofía Querejeta, declarada, hace poquito tiempo, por unanimidad, por el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes como embajadora cultural de esa localidad.

Tiene una característica, ella padece síndrome de Down, y esta discapacidad le dio la capacidad de destacarse sobremanera en distintas categorías del arte, sobre todo, en pintura.

Ella pinta paisajes de su localidad, de Neuquén, de la cordillera, pinturas que han trascendido las fronteras de San Martín, de la provincia y también del país, siendo expositora en varios lugares del mundo.

Así, también, se destaca en otras categorías del arte como manualidades y es una excelente bailarina, también, que lo hace, así, en un grupo de danza de la localidad.

Marcar su trayectoria, con tan pocos años de edad, y su reconocimiento por parte del mundo del arte, dando un ejemplo para toda la juventud de Neuquén; marcando que se puede tener una inserción laboral, aunque se padezca una discapacidad como la que padece Sofía y que es un ejemplo, no solamente para los jóvenes, sino para todos los neuquinos que conocen su trabajo y que, a partir de ahora, seguramente, va a tener más visibilidad.

Va a haber varios reconocimientos que va a hacer la provincia, también, y exposiciones, a través distintos ministerios; está el Ministerio de las Culturas, en donde se van a poder, aquí, en Neuquén, ver su arte también.

Así que en reconocimiento a su trayectoria, a su corta trayectoria, pero potente y a todo lo que ha realizado en pos de la juventud de San Martín de los Andes, es que pedimos el acompañamiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

22.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su reconocimiento a la labor y trayectoria de la artista Sofía Querejeta, de la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, a la Asociación Puentes de Luz y a la artista Sofía Querejeta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3334.

Siguiente punto del orden del día,

23

LIBRO
HISTORIAS DEL CRIMEN DE NEUQUÉN:
DE FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI
(Expte. P-33/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Historias del crimen de Neuquén: De finales del siglo XX y principios del XXI, del licenciado Guillermo Elia.*

23.1

**Apertura de conferencia en comisión
y presentación del Proy. 15 421
(arts. 144 y 118 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto, que no cuenta con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 15 421.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Como lo había manifestado con el pedido de tratamiento sobre tablas que, desde ya, agradezco a la Cámara, Guillermo Elia es un periodista muy reconocido de nuestra provincia,

especializado en criminología, en policiales; trabajó en los diarios *Río Negro* y en *La Mañana*. Quiero destacar también su trayectoria académica porque no es tan conocido, pero nosotros lo hemos investigado. Es licenciado en Comunicación Social de la Universidad de Mendoza, en Neuquén se recibió en Historia en la Universidad Nacional del Comahue, tiene seminarios y posgrados hechos en la universidad mexicana. Es decir, muy especializado en la materia.

Con formato: Fuente: Sin Cursiva

Así que es toda una alegría que haya decidido hacer un compendio de sus investigaciones más importantes y publicarlas en este libro que se llama *Historia del crimen de Neuquén*. Y, además, le agradezco al presidente de la Cámara que me permita haber hecho la fundamentación y que se impulse, desde la Legislatura, el apoyo a estos escritores —como se está haciendo—. Él ha solicitado parte de la impresión de su material y la difusión que, seguramente, se llevará adelante.

Y como esto fue un poco a las apuradas, porque él necesitaba la declaración a fin de participar en la Feria del Libro, seguramente, desde Presidencia, se lo invitará para hacerle entrega de esta mención y poder charlar un poco con él.

No es neuquino pero él confiesa como que vino, se *neuquinizó* porque se casó con una neuquina, un crimen que él mismo confiesa —ya que es especialista en la materia—, y ha hecho *racconto* de temas que han concitado el interés de la opinión pública durante tanto tiempo.

Así que, creo que esperamos con ansias poder tener un ejemplar y creo que la mayor parte de la Cámara apoya la difusión de este material que él ha redactado.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

23.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Historias del crimen de Neuquén: De finales del siglo XX y principios del XXI, del licenciado Guillermo Elia, por su contribución a la investigación de distintos casos para dar un abordaje más integral a la problemática del delito, como también, la atención a las víctimas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Universidad Nacional del Comahue (Unco) y al licenciado Guillermo Elia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3335.

Siguiente punto del orden del día.

ANIVERSARIO DE CHOS MALAL
(Expte. D-449/22 – Proy. 15 415)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 135.º aniversario de Chos Malal, capital histórica y cultural de la provincia.*

24.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

El próximo 4 de agosto cumple años mi ciudad natal y, por supuesto, no quería dejar pasar la oportunidad para que desde esta Cámara pudiéramos saludar a todos los vecinos y vecinas de Chos Malal.

Bien podría hacerles una reseña histórica acerca de Chos Malal y de sus inicios, pero creo que sobre todo, Chos Malal, siendo la primera capital neuquina, tiene una enorme historia, una enorme trayectoria de actores sociales, políticos, culturales que ha nutrido a nuestra provincia. La verdad, es que siempre hemos sostenido que necesitamos también esta reivindicación como primer capital neuquina y, por supuesto, recordar algunas cuestiones que hemos atravesado en distintos momentos de gobierno, visitas de presidentes a nuestro norte neuquino como fue, en su momento, Raúl Alfonsín, Cristina Fernández; una enorme capacidad de nuestro pueblo también de reinventarse ante distintas tragedias que hemos atravesado como, por ejemplo, inundaciones, situaciones de inclemencias climáticas que recordamos y que nos marcaron también y fortalecieron como comunidad.

Por supuesto, siempre rescatar que, ahí, también nace mucho de lo que es la cultura de Neuquén.

Obviamente, creo que ya todos saben que Chos Malal es color amarillo, tiene que ver con el color de sus montañas y que somos un valle donde también atraviesa la Ruta 40, está a la mitad de la Ruta 40, que ha tenido un crecimiento y un desarrollo enorme, una ciudad pujante y la más grande del norte neuquino, que siempre, también, tiene un sentido de comunidad y de pertenencia muy fuerte en donde, más allá de cualquier diferencia que se pueda tener, reivindicamos profundamente nuestras raíces, nuestras costumbres, nuestras tradiciones. Tenemos también, además, los chivitos más ricos de toda la Patagonia, y diría del país, y en eso también la primera denominación de origen de este producto. Tenemos tradición de familias que fueron constituyendo una cultura de la trashumancia pero también de la reivindicación de las costumbres campesinas, tenemos a nuestras cantoras del norte neuquino, tenemos mucho para aportar, muchas ganas de seguir creciendo.

La verdad es que siempre es un orgullo cada aniversario, volver a encontrarse con la gente, volver a encontrar ese momento de abrazarnos nuevamente como comunidad, sobre todo valorar el esfuerzo de cada vecino y vecina que siempre hace su aporte para que Chos Malal crezca y salga adelante y desde ese lugar, por supuesto, reivindicar el accionar de cada uno de los vecinos que, en

definitiva, cada pueblo se constituye por el valor, por la convicción, por la perseverancia, por el trabajo, por la unidad que fortalece esa localidad.

Así que siendo el lugar en el nací, al que elegí volver también y que me ha dado todo, saludo a los vecinos y vecinas.

Los invitamos, por supuesto, a formar parte del aniversario, los festejos van a ser el 3 y el 4. Sé que va a estar ahí el vicegobernador también a propósito.

Y, la verdad, es que nos pone muy orgullosos saber que somos y seguiremos siendo parte de una historia muy profunda, muy larga y muy grande que tiene Neuquén y que esperamos que podamos seguir conservando y mejorando día a día.

Así que, desde ese lugar, pido a todos los diputados y diputadas de la Cámara que nos acompañen en este saludo y en este abrazo a nuestra localidad de Chos Malal.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

24.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Con formato: Normal1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 135.º aniversario de la ciudad de Chos Malal, capital histórica y cultural del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3336.

Siguiente punto del orden del día.

25

**SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA
(Expte. D-450/22 – Proy. 15 416)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, bajo el lema «Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando».*

25.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Del 1 al 7 de agosto se conmemora la Semana de la Lactancia Materna, en nuestra provincia en particular es bajo el lema «Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando», y se van a estar realizando una serie de actividades, por supuesto, organizadas por el Banco de Leche Humana de nuestra provincia, también acompañados por el Ministerio de Salud de nuestra provincia, en la ciudad de Plottier, en la ciudad de Zapala, en Senillosa también, algunas en la ciudad de Neuquén. Y nos parecía muy importante poder acompañar con esta declaración todas esas actividades y el gran trabajo que se realiza desde el Banco de Leche Humana de nuestra provincia.

Así que les solicito el acompañamiento al resto de los diputados y, solicito, si se puede agregar en el artículo 2.º, donde dice: Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y *al Banco de Leche Humana de la provincia del Neuquén*.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se lo agregamos.

25.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, bajo el lema «Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando».

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Banco de Leche Humana Materna de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3337.

Siguiente punto del orden del día.

26

FESTIVAL DEL MATE Y EL PAN CASERO
(Expte. D-451/22 – Proy. 15 417)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º Festival del Mate y el Pan Casero, a realizarse el 30 de julio de 2022 en Las Ovejas.*

26.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Recién escuchaba las palabras -disculpe que la nombre- de la diputada Gutiérrez, con el amor que hablaba de su ciudad natal, que es Chos Malal, y aprovechamos desde el bloque también para saludar a los vecinos y vecinas. Y hoy hablábamos de esta declaración de interés de este proyecto que hemos presentado en esta quinta edición de este festival y tiene que ver son eso, ¿no?, con el amor que los vecinos y vecinas, en este caso, de Las Ovejas, llevan adelante este festival que es organizado por la Municipalidad de Las Ovejas, pero que ha tomado una gran dimensión para aquellos vecinos y vecinas que participan de este certamen.

En los fundamentos ustedes pueden ver cómo se ha desarrollado año tras año y a qué se debe y cuál es el objetivo de este festival, que es poner en valor nuestras raíces, nuestra cultura, la idoneidad de cada uno de los pueblos y, en este caso, de esta localidad tan linda. Tiene que tener todo un proceso de elaboración en las viviendas, en las casas donde cada uno de los participantes va a elaborar y va a hornear este pan de distintos sabores. Ahí en los fundamentos dice los distintos sabores que tienen que ser, y lo ponen a consideración de un jurado que participa en este certamen, en este festival y, bueno se elige el mejor pan casero del norte neuquino, el mejor pan de Las Ovejas, a lo cual es de destacar la importancia de estos festivales y de los eventos que se realizan mes a mes en nuestras localidades del interior neuquino y lo que va potenciando y va fortaleciendo la economía regional de cada una de las localidades.

En esta Cámara, presidente, hemos declarado de interés algo importante que se está llevando adelante, que lo está llevando adelante, en gestión, el intendente de la localidad con el gobernador de la provincia y nosotros como diputados y diputadas, y usted en su persona también está apoyando la posibilidad de tener este paso tan importante como es el paso Mila Ñuble, también tenemos en nuestra Cámara, en una de las comisiones, el tratamiento de un proyecto que es el proyecto para declarar capital provincial de la cueca neuquina a Las Ovejas, esta ley tan importante que hace poquito pudimos sancionar en la Cámara que es el ente Minas Norte, que es también parte de este fortalecimiento que queremos para el norte, por eso, todas las herramientas legislativas que nosotros podamos tener en adelante para fortalecer una región, una localidad de nuestra provincia es bienvenido y, nuestros vecinos y vecinas y, en este caso, los vecinos y vecinas de Las Ovejas se

ponen muy contentos cuando nosotros a través de una declaración ponemos en valor todo el sacrificio y el amor con el que realizan todo este tipo de festivales.

Así que pedimos el acompañamiento a cada uno de los diputados y diputadas para que podamos tener hoy esta declaración.

Muchas gracias.

26.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 5.º Festival del Mate y el Pan Casero, que se desarrollará el 30 de julio de 2022 en la localidad de Las Ovejas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3338.

Siguiente punto del orden del día.

27

**ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA 66
(Expte. D-452/22 – Proy. 15 418)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria 6 Jorge Emilio de Vega Pessino, ubicada en el paraje La Salada.*

27.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Esta Escuela Primaria 66 fue creada el 29 de mayo de 1922. Comenzó a funcionar en el paraje La Salada en el mes de julio de ese mismo año, contando con una matrícula de doce alumnos.

Esta escuela se crea en el momento en que Neuquén aún era territorio nacional y recién en el año 69 recibe la visita del gobernador de entonces, don Felipe Sapag con el compromiso de un nuevo edificio, nuevas instalaciones para la escuela y la construcción del mismo se concreta recién en septiembre del 69. Mientras tanto, la escuela funcionaba en un edificio de adobe, un edificio que aún se conserva en el lugar y que tiene características de edificio histórico, de acuerdo a lo que nos comenta la directora actual de la escuela, quien nos invitó a celebrar este centésimo aniversario.

Todos conocemos el rol importante que estas escuelas rurales tienen en sus espacios, en sus comunidades que muchas veces concentran otro tipo de actividad social, cultural y mucho más amplia aún y, por lo tanto, es interesante poder declarar este centésimo aniversario de interés de la Cámara.

Gracias.

27.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria 66 Jorge Emilio de Vega Pessino, ubicada en el paraje La Salada.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal, al Consejo Provincial de Educación y a las autoridades de la Escuela Primaria 66.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3339.

Siguiente punto del orden del día.

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO AMATEUR
DE RINCÓN DE LOS SAUCES
(Expte. D-453/22 – Proy. 15 419)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Liga Regional de Fútbol Femenino Amateur, organizada por el equipo Rincón Femenino de Rincón de los Sauces, que se inicia el 31 de julio de 2022.*

28.1

**Apertura de la conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como decía la secretaria de Cámara es poder declarar de interés legislativo esta Liga Regional de Fútbol Femenino Amateur, que va a comenzar, si Dios quiere, este fin de semana en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Todos sabemos la relevancia que ha tomado el fútbol femenino en nuestra provincia, hay muchísimos, pero muchísimos equipos femeninos de fútbol femenino en distintos lugares y en distintas localidades. Esta es una liga regional que abarca no solamente, obviamente, Rincón de los Sauces, sino Aguada San Roque, El Chañar, Octavio Pico, Rincón de los Sauces —como decía recién—, Sauzal Bonito y también va a participar de esta liga a partir del día domingo, la comunidad Paynemil que está a pocos kilómetros de Añelo, también va a participar de este torneo.

Es importante que podamos acompañar de alguna manera a través de esta declaración para poder seguir incentivando el deporte, como hacemos también con la cultura, con la recreación, porque consideramos importante el deporte como una mirada diferente que debemos tener a partir también de esta pandemia que hemos tenido y que nos ha traído muchos problemas a muchas personas y que necesitamos del deporte, la cultura y la recreación para poder salir de ello.

Así que creemos que es fundamental poder ayudarlos.

Por eso pedimos el acompañamiento de cada uno de los diputados y diputadas.

Muchas gracias.

28.2

**Cierre de la conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Liga Regional de Fútbol Femenino Amateur, organizada por el equipo Rincón Femenino de la ciudad de Rincón de los Sauces, que se inicia el 31 de julio de 2022.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y al equipo de fútbol Rincón Femenino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3340.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [16.09 h].

APÉNDICE

VOLVER AL INICIO		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES		
Fecha: 10/02/2021		Revisión: 03 Código: RO-DDL.01.04		
		Pág. 1 de 1 REGISTRO OPERATIVO DEL SGC		

13.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o15

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GAZZ, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSCO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	35			La sesión comenzó con 32 diputados.

HLN, 27 de julio de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

SIN ORDEN DEL DIA

51° Periodo Legislativo

13a. Sesión Ordinaria

Reunión N° 15

Miércoles, 27 de julio de 2022

10:00 horas

.- ASUNTOS ENTRADOS .-

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos organismos:

El Consejo de la Magistratura remite antecedentes curriculares y solicita el acuerdo legislativo para la designación del Dr. José María Maitini en el cargo de defensor público penal, con destino a la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción (**Expte. O-80/22**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes remite Comunicación 005/2022, mediante la cual solicita a esta H. Legislatura, cree una norma legal que genere un subsidio para hacer frente a los impuestos municipales que se incorporan como código TTA - OIM (**Expte. O-82/22**)

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-83, 86/22**)

La Asesoría General de Gobierno informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente a junio de 2022 (**Expte. O-84/22**)

El Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia remite informe de los pagos de realizados entre el 15 de diciembre de 2021 y el 19 de julio de 2022 inclusive, en relación a los Fondos Fiduciarios creados por la Ley 2615 -Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas- (**Expte. O-85/22**)

El Ministerio de Jefatura de Gabinete remite nota del embajador de Turquía en Buenos Aires, Sefik Vural Altay, mediante la cual manifiesta su repudio a la Declaración 3295, referida a la conmemoración del 107.º aniversario del genocidio contra el pueblo armenio, debido a que no fomenta un futuro pacífico entre turcos y armenios (**Expte. O-87/22**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-42, 43 y 44 /22**)

DESPACHOS DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa Manejo del Sauce Exótico del Río Chimehuin, que llevan adelante el grupo Sauces Chimehuin y la Municipalidad de Junín de los Andes (**Expte. D-275/22 - Proyecto 15232 y Agregado Expte. D-712/21 - Proyecto 14804**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE

Fernando Lesa Brown.

Remite oficios para la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. P-56, 57, 58 y 59 /22**)

Andrés Heredia.

Solicita la creación de un centro de salud en el barrio 2 de Abril de la ciudad de Plottier (**Expte. P-60/22**)

Mario Temi y Alejandra Frascheri.

Solicitan se declare de interés del Poder Legislativo, al Coro de la Confluencia, en su vigésimo cumpleaños (**Expte. P-61/22**)

PROYECTOS PRESENTADOS

15356, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece un Régimen de Promoción para el Desarrollo Turístico, con el objeto de fortalecer y diversificar la matriz productiva de la provincia (**Expte. D-392/22**)

15364, de Resolución

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, informe sobre las personas en situación de calle de la provincia y con respecto a la aplicación de la Ley nacional 27654 -Situación de Calle y Familias sin Techo- (**Expte. D-400/22**)

15365, de Resolución

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), informen sobre las obras de pavimentación del Corredor Norte, previstas en el Plan Quinquenal 2019- 2023 (**Expte. D-401/22**)

15366, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27674-Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer- (**Expte. D-402/22**)

15367, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el equipo de Newcom Los Gigantes, de Cutral Co y Plaza Huincul, por su destacada participación en torneos provinciales y nacionales, en representación de la región (**Expte. D-403/22**)

15368, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves y el diputado Gass.

Por el cual se establece la obligatoriedad del Uso Correcto del Idioma Español en las Escuelas, con sus normas gramaticales y lineamientos oficiales, en los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario, de gestión pública y privada (**Expte. D-404/22**)

15369, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves y el diputado Gass.

Por el cual se declara la necesidad de realizar una Reparación Educativa provincial, con el objeto de garantizar el acceso a una educación de calidad, independientemente del contexto socioeconómico o lugar geográfico de residencia (**Expte. D-405/22**)

15370, de Resolución

Iniciado por las diputadas Rioseco, Parrilli y Salaburu.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe, a través del Ministerio de Salud, sobre la cobertura de vacantes de personal y se requiere la creación de los cargos de fonoaudiólogo, ecografista y kinesiólogo en el hospital Dr. José E. Cuevas, de Loncopué (**Expte. D-406/22**)

15371, de Comunicación

Iniciado por las diputadas Rioseco, Parrilli y Salaburu.

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, el Ministerio de Educación y el Consejo Provincial de Educación (CPE), implementen el Profesorado de Música de modalidad intensiva, en Junín de los Andes (**Expte. D-407/22**)

15372, de Ley

Iniciado por la diputada López.

Por el cual se prohíbe el ejercicio o práctica policial en un radio inferior a 200 metros de los establecimientos educativos o de salud en la provincia (**Expte. D-408/22**)

15373, de Declaración

Iniciado por el diputado Gallia.

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional reglamente la Ley 27.159 -Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral- con el objeto de reducir la morbilidad súbita de origen cardiovascular en espacios públicos y privados de acceso público (**Expte. D-409/22**)

15374, de Comunicación

Iniciado por la diputada Salaburu.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana, dependiente de la Municipalidad de Neuquén, y al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), informen sobre la obra de piletones sanitarios de oxidación de líquidos cloacales a cielo abierto del Complejo Ambiental Neuquén, bajo la ejecución de la empresa Bassa SA. (**Expte. D-410/22**)

15375, de Ley

Iniciado por el Bloque de diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia y Sánchez y la diputada Riccomini.

Por el cual se incorpora en todo el territorio de la provincia del Neuquén, la implementación del "Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal" creado por la Organización de las Naciones Unidas (**Expte. D-411/22**)

15376, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al ministro de Gobierno y Educación, informe si se encuentra exigiendo certificados de antecedentes penales a quienes pretendan incorporarse como personal del Sistema Educativo (**Expte. D-412/22**)

15377, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se modifica el artículo 26 de la Ley 2945 -Ley Orgánica de Educación de la provincia del Neuquén- (Expte. D-413/22)

15378, de Ley

Iniciado por la diputada Gutiérrez.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27671-Cuestión de las Islas Malvinas- la cual establece capacitaciones obligatorias, periódicas y permanente para todas las personas que se desempeñan en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Expte. D-414/22)

15379, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Gobierno y Educación, la cantidad de denuncias efectuadas por miembros de la comunidad educativa del Jardín de Infantes N.º 31, de la ciudad de Neuquén, durante 2021 y 2022 (Expte. D-415/22)

15380, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela primaria N.º 264, de la localidad de los Chihuidos. (Expte. D-416/22)

15381, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela primaria N.º 266, de la localidad de Plottier (Expte. D-417/22)

15382, de Comunicación

Iniciado por la diputada López y el diputado Blanco.

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Neuquén, detener en forma inmediata la obra identificada como, Laguna Sanitaria del Complejo Ambiental - Etapa 1 (Expte. D-418/22)

15383, de Declaración

Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, el mayor despliegue de la bandera nacional en la historia de la Provincia, realizado en Andacollo. (Expte. D-419/22)

15384, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, la rehabilitación del sistema ferroviario de cargas y pasajeros hasta Zapala (Expte. D-420/22)

15385, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; y los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Pre Cosquín, a realizarse en septiembre de 2022 en Zapala (Expte. D-421/22)

15386, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la Escuela primaria N.º 266 de Plottier (Expte. D-422/22)

15387, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 71.^º aniversario de Senillosa, celebrado el 26 de julio de 2022 (**Expte. D-423/22**)

15388, de Declaración

Iniciado por la diputada Campos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el ingreso de Neuquén al Consorcio para el Desarrollo de la Economía del Hidrógeno en Argentina (**Expte. D-424/22**)

15389, de Declaración

Iniciado por el Bloque de diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se expresa repudio ante las declaraciones golpistas del ex militar Aldo Rico, por atentar contra la democracia (**Expte. D-425/22**)

15390, de Declaración

Iniciado por el Bloque de diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se expresa repudio ante las amenazas de muerte e intimidación contra la vicepresidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, e integrantes del Instituto Patria, proliferadas por un grupo de personas el 21 de julio de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) (**Expte. D-426/22**)

15391, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las Jornadas Regionales Patagónicas CAO 2022, desarrolladas por el Consejo Argentino de Oftalmología, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-427/22**)

15392, de Resolución

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia informe sobre la asignación, los mecanismos de distribución e implementación del Bono Gasífero Neuquino (BoGaN) (**Expte. D-428/22**)

15393, de Declaración

Iniciado por el Bloque de diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Homologatorio Rankeable Aire Libre, a realizarse el 2 de octubre del 2022, en Plottier (**Expte. D-429/22**)

15394, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez y las diputadas Bonotti, Esteves y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la inauguración y puesta en marcha del Laboratorio de Mejoramiento Genético Porcino y la Planta de Alimento Balanceado, realizada el 16 de junio de 2022 en el barrio Valentina Norte Rural de Neuquén capital (**Expte. D-430/22**)

15395, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto de ley Expediente 2756-D-2022 "Ley Olimpia", que modifica a la Ley 26.485 -Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales- con el objeto de incorporar la violencia digital (**Expte. D-431/22**)

15396, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la nación sancionar el proyecto de ley Expediente 2757-D-2022 -Ley Belén- que modifica las penas para el delito de extorsión y difusión no consentida de material íntimo y de violencia sexual (**Expte. D-432/22**)

15397, de Ley

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27665, Ley de montañismo, con el objeto de regular, fomentar y garantizar las actividades de montaña (**Expte. D-433/22**)

15398, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.674 -Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer- y se crea un programa provincial; se modifican las prerrogativas del artículo 13 y se establece una licencia remunerada de hasta 180 días para el cuidador del paciente oncopediátrico en tratamiento (**Expte. D-434/22**)

15399, de Declaración

Iniciado por el diputado Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.^a Mega Expo Autos antiguos, clásicos y motos de épocas, organizado por la Agrupación de Autos Clásicos y Antiguos de la Patagonia, a realizarse el 24 y 25 de septiembre de 2022, en la Isla 132 de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-435/22**)

15400, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita al Ministerio de Producción e Industria informe sobre los avances de inversión, por parte del concesionario de la Zona Franca Zapala y de la provincia, en el Parque Industrial Provincial de Zapala (**Expte. D-436/22**)

15401, de Ley

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27501, modificatoria de la Ley 26485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que incorpora al acoso callejero como modalidad de violencia contra las mujeres en el espacio público (**Expte. D-437/22**)

15402, de Declaración

Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del Día del Montañés, que se conmemora el 5 de agosto de cada año, en concordancia con la celebración católica de la Virgen de las Nieves (**Expte. D-438/22**)

15403, de Ley**Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.**

Por el cual se crea el Programa Salas Cuna, con el objeto de contribuir al desarrollo biopsicosocial de las niñas y niños de hasta 3 años; y garantizar a los padres la posibilidad de estudiar y trabajar (Expte. D-439/22)

15404, de Resolución**Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.**

Por el cual se reconoce y distingue a la Federación Neuquina de Taekwondo, por su labor y trayectoria en contribución al deporte y a la formación de jóvenes atletas (Expte. D-440/22)

15405, de Resolución**Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.**

Por el cual se reconoce la labor y trayectoria de Carlos Alberto Olivera, maestro de artes marciales en la disciplina de Taekwondo (Expte. D-441/22)

15406, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva y social de la ciclista Gladys Díaz (Expte. D-442/22)

15407, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50° aniversario de Barrancas, a realizarse el 1 de agosto de 2022 (Expte. D-443/22)

15408, de Declaración**Iniciado por el diputado Muñoz y la diputada Campos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor e iniciativa del emprendimiento Sintonía Equina, de Villa la Angostura, por su aporte a la salud ciudadana y a la economía de esa localidad (Expte. D-444/22)

15409, de Declaración**Iniciado por los Bloques de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y Siempre, la diputada Riccomini y el diputado Rols, Gallia y Sánchez.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 6° Foro Provincial de Adolescentes, bajo el lema Hablando por las adolescencias invisibilizadas, a realizarse el 21 y 23 de septiembre de 2022 en Villa Traful (Expte. D-445/22)

15410, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Sánchez y Peressini; y las diputadas Bonotti y Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25° aniversario del Museo Paleontológico Ernesto Bachmann (MEB), situado en Villa El Chocón (Expte. D-446/22)

15411, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Sánchez y Peressini; y las diputadas Bonotti y Riccomini.**

Por el cual se reconoce la trayectoria de Sofía Querejeta, joven pintora de San Martín de los Andes (Expte. D-447/22)

ANUNCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I.

Tramitada mediante Expediente D-399/22

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

Fdo.) Dra. Aylen MARTÍN AIMAR

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15.330
DE COMUNICACIÓN
EXPTE. D-368/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1.º Requerir a la Inspección General de Justicia de la nación la siguiente información:

- a) Cantidad de denuncias recibidas de suscriptores o adjudicatarios de contratos de ahorro previo para la adquisición de automotores durante 2021 y el presente año.
 - 1) Cuántas denuncias están fundadas en incrementos abusivos en los valores de las cuotas de los planes suscriptos.
 - 2) Qué trámites se le dieron a las denuncias y que resultados obtuvieron.
 - 3) Qué resoluciones se adoptaron y, en su caso, que sanciones se aplicaron.
- b) Si ha realizado un control estadístico de la relación que existe entre el índice inflacionario y el incremento del valor móvil de las unidades en un período determinado durante los dos últimos años, y, en su caso, resultados arrojados por dicho control.
- c) Control ejercido sobre las cláusulas y condiciones de los contratos de adhesión a los planes de ahorro previo para la adquisición de automotores.
- d) Control ejercido sobre las condiciones para la adjudicación de unidades, costos de fletes, gastos de entrega y contratación de seguros.
- e) Control ejercido sobre las solicitudes de diferimientos de cuotas realizadas por los suscriptores, porcentajes otorgados por las sociedades habilitadas y situación actual del régimen establecido por la Resolución General IGJ 14/20 y sus modificatorias.

Artículo 2.º Comuníquese a la Inspección General de Justicia de la nación.

Sala de Comisiones, 26 de julio de 2022.


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ
DIPUTADO SÁNCHEZ CARLOS
ENRIQUE
26/7/2022 12:23:41


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
OSVALDO DARIO PERALTA
DIPUTADO PERALTA OSVALDO
DARIO
26/7/2022 12:28:25


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
KARINA ANDREA MONTECINOS
VINES
DIPUTADO MONTECINOS VINES
KARINA ANDREA
26/7/2022 19:10:57


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS
ALBERTO
26/7/2022 13:50:27


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES
ARTURO
26/7/2022 14:14:09


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ
DIPUTADO CAPARROZ
MAXIMILIANO JOSE
26/7/2022 14:11:09


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MARIA LAURA DU PLESSIS
DIPUTADO DU PLESSIS MARIA
LAURA
26/7/2022 13:32:08


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
LUDMILA GAITAN
DIPUTADO GAITAN LUDMILA
26/7/2022 13:40:20


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MARIA SOLEDAD MARTINEZ
DIPUTADO MARTINEZ MARIA
SOLEDAD
26/7/2022 12:10:46

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

**PROYECTO 15 232
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-275/22**
y agregado
**PROYECTO 14 804
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-712/21**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad—y por las razones que darán sus miembros informantes, la diputada María Ayelén Gutiérrez y el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Programa Manejo del Sauce Exótico del Río Chimehuin, que llevan adelante el Grupo Promotor de Manejo de Sauces Exóticos del Río Chimehuin y la Municipalidad de Junín de los Andes, en el marco del Plan de Intervención sobre el Parque Lineal Costanera e Islas del Río Chimehuin.

Artículo 2.º Su preocupación por la proliferación de especies invasoras de sauces exóticos en la provincia, especialmente en las riberas del río Chimehuin y sus afluentes.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Junín de los Andes, a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano; a la Dirección de Espacios Verdes, Arbolado Urbano y Forestación; y al Grupo Promotor de Sauces Exóticos del Río Chimehuin de la ciudad de Junín de los Andes.

Sala de Comisiones, 6 de julio de 2022.

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARÍA
SOLEDAD
6/7/2022 14:31:04

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS
ALBERTO
6/7/2022 15:52:01

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA
BEATRIZ
6/7/2022 13:38:01

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA LAURA BONOTTI
DIPUTADA BONOTTI MARÍA LAURA
21/7/2022 21:53:01

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADA ABDALA LORENA
VANESA
6/7/2022 13:28:11

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA LORENA PARRILLI
DIPUTADA PARRILLI MARÍA
LORENA
7/7/2022 11:54:05

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE
NATALIO
7/7/2022 10:36:50

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA AYELÉN GUTIÉRREZ
DIPUTADO GUTIÉRREZ MARÍA
AYELEN
7/7/2022 10:31:12

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>